

**Propuesta de Jornada Única basada en la distribución eficiente de horarios y los contenidos  
para el mejoramiento de los procesos pedagógicos de los estudiantes y docentes en los  
niveles de básica secundaria y media de la Institución Educativa La Sierra de Medellín,  
2022**

**Catalina Jiménez Bejarano**  
**Oscar Eduardo Cañaveral Marmolejo**

**Universidad Pontificia Bolivariana.**  
**Escuela de Educación y Pedagogía.**  
**Maestría en Educación.**  
**Medellín 2022**

**Propuesta de Jornada Única basada en la distribución eficiente de horarios y los contenidos para el mejoramiento de los procesos pedagógicos de los estudiantes y docentes en los niveles de básica secundaria y media de la Institución Educativa La Sierra de Medellín, 2022.**

**Catalina Jiménez Bejarano**  
**Oscar Eduardo Cañaveral Marmolejo**

**Trabajo de grado para optar a título de Magíster en Educación**

**Asesor:**  
**Mg. Mauricio Alejandro Rodríguez Montoya**

**Universidad Pontificia Bolivariana.**  
**Escuela de Educación y Pedagogía.**  
**Maestría en Educación.**  
**Medellín 2022**

**24 de agosto de 2022**

**Propuesta de Jornada Única basada en la distribución eficiente de horarios y los contenidos  
para el mejoramiento de los procesos pedagógicos de los estudiantes y docentes en los  
niveles de básica secundaria y media de la Institución Educativa La Sierra de Medellín,**

**2022**

Catalina Jiménez Bejarano  
Oscar Eduardo Cañaverl Marmolejo

“Declaro que este trabajo de grado no ha sido presentado con anterioridad para optar a un título, ya sea en igual forma o con variaciones, en ésta o en cualquiera otra universidad”. Art. 92, parágrafo, Régimen Estudiantil de Formación Avanzada.

**Firma:**

The image shows two handwritten signatures. The first signature is in cursive and appears to be 'Catalina Jiménez Bejarano'. The second signature is also in cursive and appears to be 'Oscar Eduardo Cañaverl Marmolejo'.

## Tabla de contenido

	Pág.
Resumen	8
Abstract	9
Introducción	10
Pregunta de investigación	12
Sub-Preguntas	12
Identificación y justificación del problema	13
Contexto	21
Marco referencial	26
Estado del arte	26
Antecedentes de campo	26
Antecedentes teóricos	30
Marco conceptual	32
Objetivos	39
Objetivo general	39
Objetivos específicos	39
Diseño Metodológico	40
Enfoque	40
Población y Muestra	41
Método	42
Técnicas e instrumentos para la recolección de información	42

Hallazgos	46
Percepción de los estudiantes y docentes frente a los procesos pedagógicos en la I.E	46
Propuesta de currículo adaptado que posibilite la optimización de los procesos pedagógicos para los docentes y estudiantes de jornada única.	58
Nivel de satisfacción de los estudiantes y docentes de básica secundaria y media tras la socialización de la propuesta de jornada única	72
Conclusiones	81
Recomendaciones	83
Lista de referencias	1

## Lista de tablas

	Pág.
Tabla 1. Intensidad horaria	33
Tabla 1. Temáticas macro propuesta JU.	55
Tabla 2. Listado de actividades base complementarias a la propuesta de JU.	60

## Lista de figuras

	Pág.
Figura 1. Resultados del indicador ISCE.	15
Figura 2 Resultados Evaluación Institucional. Institución Educativa la Sierra.	16
Figura 3 Horario JU I.E La sierra	51
Figura 4 Coordinación de las temáticas por asignatura, ejemplo 6°1.	53
Figura 5 Estructura de la guía didáctica	54
Figura 6 Ejemplo guía didáctica Convivencia	55
Figura 7 Ejemplo guía didáctica orientación vocacional	56
Figura 8 Ejemplo guía didáctica inteligencia financiera	57
Figura 9 Categoría percepción docentes JU (Actual)	65
Figura 10 Categoría percepción docentes JU propuesta (planteada)	66
Figura 11 Categoría comparativo percepción docente	67
Figura 12 Categoría satisfacción elementos de la propuesta	68
Figura 13 Categoría percepción jornada única (actual)	69
Figura 13 Categoría percepción jornada única (propuesta)	70
Figura 15 Categoría comparativo percepción de estudiantes	71
Figura 16 Categoría satisfacción elementos de la propuesta	72

## Resumen

La presente investigación se desarrolló con la finalidad de diseñar una propuesta de Jornada Única para la distribución eficiente de horarios y contenidos en los niveles de básica secundaria y media de la Institución Educativa La Sierra de Medellín. La metodología empleada para el desarrollo del estudio fue de corte cualitativa, en ella participaron docentes y estudiantes de la I.E objeto de estudio. Dentro de los resultados se resalta que tanto docentes como estudiantes consideran que la I.E no desarrolla un buen proceso de JU ya que los contenidos y la distribución de las asignaturas generan sobrecarga académica y laboral. La principal conclusión es que el diseño de una propuesta de Jornada Única posibilita a la Institución Educativa La Sierra de Medellín una distribución más eficiente de horarios y contenidos en los niveles de básica secundaria y media, lo cual puede tener beneficios tanto para docentes como para estudiantes.

**Palabras clave:** Jornada única, sobrecarga laboral, carga académica, desmotivación, proceso de enseñanza- aprendizaje.



## **Abstract**

This research was developed with the purpose of designing a proposal for a Unique Schedule for the efficient distribution of schedules and contents at the secondary and middle school levels at the La Sierra Educational Institution in Medellín. The methodology used for the development of the study was qualitative, with the participation of teachers and students of the school under study. Among the results it is highlighted that both teachers and students consider that the I.E., does not develop a good JU process since the contents and distribution of the subjects generate academic and work overload. The main conclusion is that the design of a Unique Schedule proposal allows the La Sierra de Medellín Educational Institution to have a more efficient distribution of schedules and contents in the secondary and middle school levels, which can have benefits for both teachers and students.

**Key words:** Unique Schedule, work overload, academic load, demotivation, teaching-learning process.

## **Introducción**

*“La enseñanza debe ser por la acción. La educación es la vida; la escuela es la sociedad”. John Dewey*

La escuela tiene un rol trascendental en la vida del ser humano. En primer lugar, porque contribuye a la formación social, política, ambiental, cultural de los individuos. En segundo lugar, porque sienta la base para la configuración de las relaciones sociales. Ambos aspectos inciden en la evolución de la sociedad. Es tan importante el rol de la escuela, que los países se han visto en la necesidad de perfeccionar progresivamente sus sistemas educativos, con la pretensión de dar respuesta a los requerimientos sociales que imprime las dinámicas pervividas en la modernidad.

Para que estos cambios sean efectivos, los países buscan que las propuestas de mejoramiento sean desarrolladas por parte de los actores que, en campo, interactúan con la realidad educativa. Entre estos actores se encuentran las Instituciones Educativas, a través de los docentes, padres de familia y estudiantes.

En el marco de la maestría en Educación de la Universidad Pontificia Bolivariana y como actores fundamentales para el mejoramiento de los procesos educativos, se desarrolla una investigación centrada en atender una problemática latente que afecta a las instituciones educativas que han implementado la JU. En el estudio se interviene específicamente el caso de la Institución Educativa La Sierra de Medellín, en donde se han reconocido diversas dificultades e inconformidad con relación a la JU.

En la primera parte del estudio se realiza un diagnóstico de la percepción de los estudiantes y docentes frente a los procesos pedagógicos en la I.E. En la segunda parte, se propone un currículo adaptado que posibilite la optimización de los procesos pedagógicos para los docentes y estudiantes de jornada única. Finalmente, se valora el nivel de satisfacción de los estudiantes y docentes de básica secundaria y media tras la socialización de la propuesta de jornada única.

Se espera con los resultados del estudio se analice y concrete la viabilidad de la implementación de una propuesta de Jornada Única basada en la distribución eficiente de horarios y contenidos para el mejoramiento de los procesos pedagógicos de los estudiantes y docentes en los niveles de básica secundaria y media de la Institución Educativa La Sierra de Medellín.

## **Pregunta de investigación**

¿De qué manera una propuesta de Jornada Única para la distribución eficiente de horarios y los contenidos en los niveles de básica secundaria y media de la Institución Educativa La Sierra de Medellín, puede contribuir a mejorar los procesos pedagógicos de los estudiantes y docentes?

### **Sub-Preguntas**

¿Cuál es la percepción de los estudiantes y docentes de básica secundaria y media de jornada única frente a los procesos pedagógicos en la Institución Educativa?

¿De qué manera un currículo adaptado posibilita la optimización de los procesos pedagógicos para los docentes y estudiantes de jornada única?

¿Cuál es el nivel de satisfacción de los estudiantes y docentes de básica secundaria y media tras la socialización de la propuesta de jornada única?

## **Identificación y justificación del problema**

La educación puede ser vista como uno de los objetivos y componentes más importante del desarrollo de los territorios, en la medida que es un elemento “fundamental para la generación de las capacidades humanas” (Todaro y Smith, 2011, p. 359). Si un país garantiza educación para sus ciudadanos tiene mayores posibilidades de obtener y proveer beneficios sociales y económicos, como es el caso del aumento en las tasas de empleo (Mistra, 2011), disminución en las cifras de criminalidad (Gutiérrez 2018; Ariza y Retajac, 2019), menor requerimiento de programas de asistencia social (Abramo, Cecchini, Morales, 2019) y, en general, mayor participación y cohesión social (Haddad, 2014).

Con la finalidad de perfeccionar sus sistemas educativos, algunos países han optado por impulsar políticas públicas que les posibiliten ampliar la cobertura y calidad de la educación. En Latinoamérica se resalta el caso de Chile y Uruguay, países en donde, según Cevallos y López (2019), en las dos últimas décadas se han generado innovaciones en políticas públicas enfocadas en promover transformaciones curriculares. Una de estas innovaciones, en palabras de Osorio (2019), es la jornada extendida (Jornada única), medida que, de acuerdo con autores como Hincapié (2016), han demostrado disminuir la deserción escolar e incrementar de forma significativa el desempeño académico de los estudiantes.

Colombia al compartir algunas características socioeconómicas y organizativas con estos y otros países latinoamericanos líderes en políticas públicas educativas, ha hecho algunos traslajos jurídicos respecto a medidas y procesos educativos, como es el caso de la introducción de la Jornada Única. Sin embargo, como lo indica Beltrán (2014), es claro que existen

diferencias sustanciales en la región propias de cada país y cada contexto local, que inciden en los procesos de aprehensión de prácticas y políticas educativas. Dicho de otro modo, no en todos los casos es viable la transferencia de experiencias o políticas exitosas de reformas educativas, pues, como lo menciona Bohada (2019), lo que fue efectivo para algunos países como Chile, podrá no ser efectivo para Colombia.

Precisamente la implementación de la Jornada Única en Colombia ha tenido diversos tropiezos, los cuales no solo se han reflejado en un aumento en los costos del sistema educativo (Pérez, 2017), sino en una afectación a actores educativos entre los cuales se destacan principalmente docentes, estudiantes y familias de las distintas instituciones educativas públicas del territorio nacional. Un caso que ejemplifica esta situación es el de la Institución Educativa La Sierra, ubicada en la ciudad de Medellín, en la cual la implementación de la Jornada Única ha tenido dificultades cuyo origen se sustenta en diversos hechos.

En primer lugar, si bien el Gobierno planteó a través de la ley 1753 de 2015 por la cual se expide El Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país”, en el artículo 60 y de los decretos 501 de 2016 y 2105 de 2017, que el Ministerio de Educación Nacional – MEN, tiene la responsabilidad de informar y capacitar oportunamente sobre la jornada única a los actores locales para hacerlos partícipes del proceso de planeación y construcción. En Medellín la administración propuso la creación de los Colegios Maestros, los cuales fueron concebidos como una estrategia para la implementación del modelo de JU; son establecimientos de infraestructura nueva que se crean bajo la premisa, que toda institución educativa recién creada deberá implementar dicho modelo. En principio se proyectaron 5 colegios maestros en la ciudad, todos ubicados en zonas vulnerables, y el Colegio Maestro la Sierra fue uno de ellos. En la Institución Educativa La Sierra, uno de los colegios maestros desde 2015, no se realizó dicha capacitación,

pero sí se asumió la JU y, en consecuencia, el reto de cumplir con las directrices de implementación, funcionando a través del pragmatismo del colectivo de docentes. Adicional a ello, en esta institución se modificó el plan de estudios en todos los grados de los niveles de básica secundaria y media, requiriendo así un aumento del personal docente. Cabe resaltar que en la I.E no se cuenta con actas desde el año 2016 (año en el cual se constituyó la I.E) y que el plan de estudios se generó en esta fecha, proceso respaldado por la Resolución Rectoral número 012065 del 05 de octubre del 2015. En el 2017 se modifican los horarios de la I.E, por parte del Consejo Académico.

Para que lo anterior fuese posible, se hizo la fusión de la Institución Educativa Villa Turbay y la Escuela Empresarial de Educación (instituciones del sector), creando así la Institución Educativa La Sierra. Así pues, este colegio y sus pobladores enfrentaron problemas de infraestructura, dotación, logística y convivencia, ya que aumentaron las demandas desde todas las necesidades: educativas y locativas. Por ejemplo, para la fecha el número de docentes necesarios para el funcionamiento no estaba completo, no había servicio de agua, las aulas de clase no tenían silletería y no había servicio de alimentación escolar (uno de los requerimientos para la implementación de la JU).

De ese modo la estrategia para este colegio maestro no se implementó debidamente según la normativa, por el contrario, se estableció una jornada de seis (6) horas de duración y no de nueve (9) horas como establecía en ese momento el decreto.

Paulatinamente se fueron cumpliendo con los requisitos mínimos para la implementación de la JU y, para marzo de 2016 ya se tenía toda la planta docente y un cubrimiento total del restaurante escolar, de este modo se comienza la implementación de la JU como se estipulaba en los decretos 501 de 2016 y 2105 de 2017, pero el tiempo que se dedicaba para almorzar y hacer

actividades de esparcimiento, se estaba transformando en un ambiente propicio para acciones conflictivas y violentas, de agresión física y maltrato verbal. En vista de dichos conflictos la institución realizó algunos correctivos disminuyendo así tiempo de receso.

El acarreo de estas situaciones permitió a los funcionarios del MEN identificar que no se había realizado la capacitación docente necesaria para la implementación de la JU, como lo establece el decreto 501 de 2016 donde prioriza cuatro componentes: pedagógico, de recurso humano, de infraestructura educativa y alimentación escolar. En el aspecto pedagógico se requería hacer ajustes al PEI, las planeaciones adecuadas al ISCE, el SIEE, el manual de convivencia como también el Plan de Mejoramiento institucional (PMI) anual; se requería nuevamente terminar analizar el índice de docentes por aula en el aspecto de recurso humano; la infraestructura en temas como el acueducto y la alimentación escolar igualmente demandaban adaptaciones.

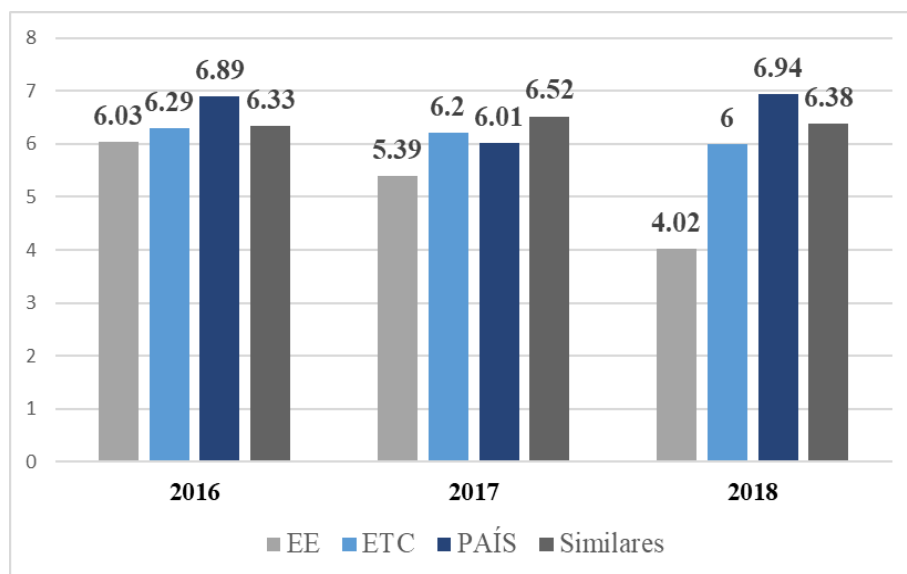
Posteriormente el Ministerio de Educación redujo la cantidad de horas diaria para la JU mediante el decreto 2105, donde establece que la Básica Secundaria y la Media Académica tendrán siete horas diarias para un total de 35 horas semanales, en el caso de la Media Técnica podrán dedicar hasta ocho horas. De allí se replantea este proceso en el año 2017, sufriendo así cuatro modificaciones internas como la reducción de los horarios de permanencia en la institución, las asignaturas de la jornada escolar, el horario de cada clase y, la disminución de la planta docente. Posterior a esto, en 2018, hay un cambio de directivos docentes en la institución y se modifica la JU, el plan de estudios, las actividades y las dinámicas escolares señaladas en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), a saber: misión, visión, valores, lema institucional entre otros.



Estas implementaciones se reflejan en el Índice Sintético de Calidad Educativa - ISCE- que mide cuatro aspectos de la calidad de la educación en todos los colegios del país, a saber: Desempeño, Progreso, Eficacia, Ambiente Escolar. Entre el año 2016 y 2018<sup>1</sup>, la Institución Educativa la Sierra ha tenido diversos cambios que se reflejan en los resultados de estos indicadores (Figura 1) y presentados a continuación, entendiéndose que: EE (Establecimiento Educativo<sup>2</sup>), corresponde a la institución estudiada; ETC, expresa el resultado general de las instituciones educativas de las Entidades Territoriales Certificadas; PAÍS es el promedio de las instituciones educativas del país y, por último, similares, se refiere a establecimientos educativos que tengan condiciones análogas a la Institución Educativa la Sierra.

### Figura 1

*Resultados del indicador ISCE para la Institución Educativa la Sierra en comparación con instituciones similares.*



<sup>1</sup> 2018 son los datos más actualizados, ya que este indicador se mide cada cuatro años, la próxima actualización se genera a finales del año 2022.

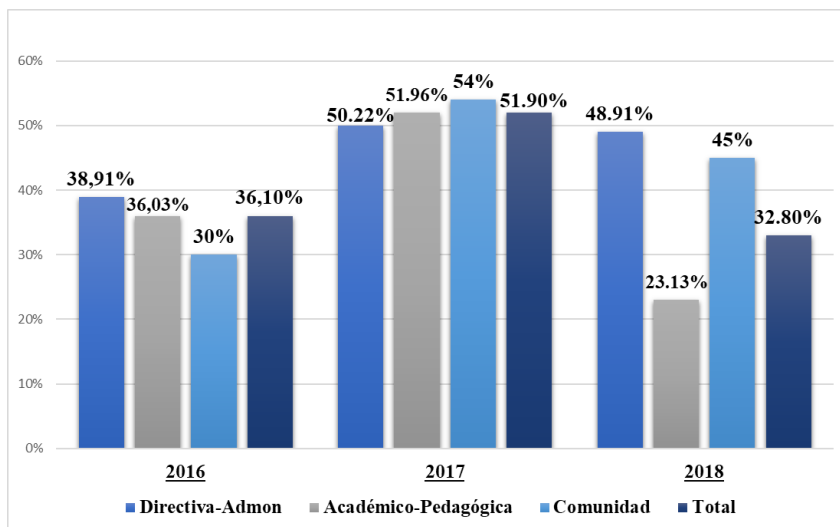
<sup>2</sup> Se entiende por establecimiento educativo, toda institución de carácter estatal, privada o de economía solidaria organizada con el fin de prestar el servicio público educativo en los términos fijados por esta ley.

Fuente: elaboración propia a partir de los datos suministrados por el MEN.

Se observa que la Institución Educativa La Sierra (EE), redujo en 1,37 en el ISCE de 2016 a 2018, disminuyendo en este período en dos unidades según datos oficiales del MEN. Esta problemática se hace evidente al revisar los datos presentados en la evaluación institucional y, que se observa en la Figura 2, donde se hace notoria la disminución entre 2017 y 2018 de casi 20 unidades porcentuales en la evaluación institucional en relación con el proceso pedagógico, evidenciando su correlación con la disminución en el componente Académico Pedagógico de 28,83 unidades porcentuales.

## Figura 2

*Resultados Evaluación Institucional. Institución Educativa La Sierra.*



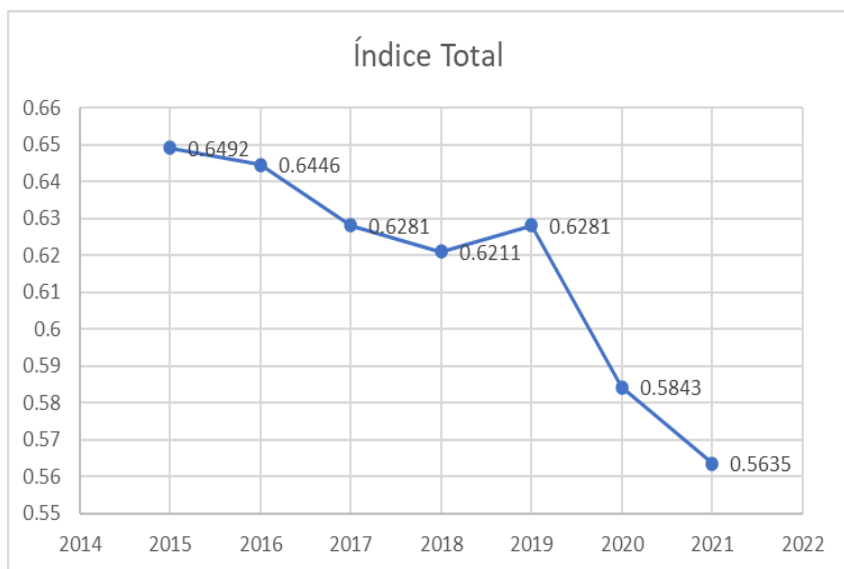
Fuente: elaboración propia a partir de la autoevaluación institucional 2016,2017 y 2018.

Al revisar el histórico de Saber 11, la cual es una prueba o mecanismo de evaluación diseñado por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES) y el Ministerio de Educación colombiano, con el fin de evaluar los conocimientos de los estudiantes de

grado 11 de los colegios en todo el territorio; se identifica que el índice de calidad en el desempeño de los estudiantes de la Institución Educativa La Sierra ha disminuido de forma notable, a pesar de la implementación de la jornada única, por ejemplo, para el año 2015 el índice era de 0.6492 pero, para el año 2021 bajó a un 0.5635, como se evidencia en la siguiente figura.

**Figura 3**

*Índice saber 11*



Fuente: elaboración propia con base a información de la I.E

Los componentes más afectados con esta disminución son matemáticas, lectura crítica y ciencias naturales. Además de los anteriores resultados, tras la implementación de la JU en la Institución Educativa La Sierra, se han generado afectaciones directas en los docentes pues, de acuerdo con informe de la Subsecretaría administrativa y financiera, recursos humanos y bienestar docente de la Secretaría de Educación de la ciudad de Medellín (2017), el 64% de los docentes de la institución sufren de estrés laboral; seguido por el 88% que están en alto riesgo de

sufrirlo. El informe reporta que solo el 28% de los docentes son sanos y tiene un riesgo mínimo. Al revisar las causas que generan el estrés laboral y, por consiguiente, la falta de motivación y la rotación laboral se identifica que: no hay asignación clara de funciones, se exige el cumplimiento de JU sin las condiciones adecuadas, hay sobrecarga laboral, cambio constante en la planeación de los horarios de JU sin criterios técnicos ni pedagógicos, dificultades de adecuación y adaptación de los docentes a su horario debido a la JU y, falta de motivación por parte de los estudiantes debido a la carga académica de JU, lo cual hace que su comportamiento no sea el esperado.

Como lo indican Guzmán y Saucedo (2015), la escuela debe ser una experiencia agradable, tanto para los docentes como para los estudiantes. Sin embargo, en el caso de la I.E objeto de estudio, si no se garantiza una JU verdaderamente efectiva esta premisa no podría ser posible. Por lo anterior, es importante emprender un proceso investigativo que posibilite generar soluciones ante la problemática planteada, dirigido principalmente a proponer contenidos curriculares y distribuciones horarias eficientes, validadas y aprobadas por docentes y estudiantes.

El problema por abordar es pertinente y justifica para el contexto de la Institución Educativas La Sierra, al ser un tópico que en la actualidad afecta no solo la calidad educativa, sino la motivación de docentes y estudiantes por participar en procesos de enseñanza-aprendizaje. De igual modo, se indica que este estudio es factible, en tanto, es posible ejecutar de forma práctica y propositiva en la Institución Educativa. También, el estudio es viable, pues se cuenta con la voluntad de la I.E y los recursos humanos, instrumentales, económicos para desarrollarlo.

## Contexto

En esta sección se describe el contexto de la Institución Educativa La Sierra, ello con la pretensión de darle sentido al problema planteado y justificación a la intervención que se desea realizar en el plantel. En primer lugar, se presenta una caracterización sociodemográfica del contexto en el cual se encuentra ubicada la I.E. En segundo lugar, se describen los equipamientos urbanos con los que cuenta el sector. En tercer lugar, se muestra la percepción de la comunidad educativa de la I.E La Sierra respecto al contexto, la cual fue identificada por medio de un instrumento (encuesta) realizado en la I.E de forma precedente. Finalmente se hace un análisis de cómo el contexto incide en el problema de investigación y, por tanto, debe ser intervenido a través de una propuesta.

La I.E. Colegio Maestro La Sierra está ubicada en la Calle 56B N° 4 Este-10 (Vereda Media Luna). Surge como una propuesta de inclusión de la administración pública como respuesta a la necesidad educativa de mayor cobertura en la zona, la vulnerabilidad de los pobladores de los barrios La Sierra y Villa Turbay, la estigmatización a la que se ha visto sometida la misma, ofreciendo un espacio con infraestructura, tecnología, talento humano que permitiera integrar los diferentes niveles de formación y con especial atención a la primera infancia a través del programa de Buen Comienzo, administrado por la Escuela Empresarial de Educación; constituyéndose como el tercer Colegio Maestro de la ciudad, después de San Benito y Lusitania de la Paz.

La Institución fue construida con participación de la comunidad y fue creada por Resolución 12065 del 5 de octubre de 2015, y luego, bajo Resolución 014399 del 20 de

noviembre de 2015. La sede principal de la institución está ubicada en la zona periférica del barrio La Sierra el cual hace parte de la comuna 8, zona centro oriental de la ciudad de Medellín, la cual limita al norte y al oriente con el Corregimiento de Santa Elena, al sur con el barrio Las Estancias y al occidente con el barrio Villa Turbay. La Institución Educativa cuenta con una vía principal de acceso, además de la línea del metro cable que permiten cubrir la demanda de movilidad de la zona.

Al hacer la caracterización sociodemográfica de los habitantes del sector, se identifica que para el año 2020 en el barrio La Sierra se estimaba una población de 5593 (2755 Hombres y 2838 Mujeres). De acuerdo con el informe de la Alcaldía de Medellín, el barrio La Sierra a 2015 tendría 906 viviendas encuestadas y clasificadas en el Sisbén según estrato de la unidad de vivienda y barrio, en este informe se indica que el 99.11% de los habitantes hacen parte del estrato socioeconómico uno (1), mientras que el 0.88% hace parte del estrato dos (2).

Según el informe de Calidad de vida de Medellín (2020), un 65,54% de los habitantes de la comuna 8 han vivido toda su vida en Medellín, mientras que un 34,46% de la población han vivido en otras ciudades, pero se han desplazado a esta ciudad, por diversas razones, entre las que se destacan los problemas de orden público: el 26,20% llegó por búsqueda de trabajo; el 25,45% por razones familiares; el 24,40% por problemas de orden público; el 16,30% por traslado del hogar. No se cuentan con cifras precisas del barrio La Sierra.

Con relación a los equipamientos urbanos, el barrio cuenta con la Parroquia Santa María de la Sierra, la Escuela Empresarial de Educación y la Casa de Gobierno, Comité Barrial de Emergencias La Sierra una escuela popular de deporte.

Para el 2019, la comuna 8 (donde se encuentra el barrio La Sierra), fue la sexta comuna de la zona urbana con mayor tasa de homicidio de ciudad. El hurto a residencias representó el

5% del total de casos y fue la quinta comuna en donde se presentó mayor número de víctimas de violencia intrafamiliar (Alcaldía de Medellín, 2020). Lo anterior, permite indicar que, en la comunidad se presenta una situación de vulnerabilidad significativa relacionada con la marginalidad, las secuelas de un conflicto armado interno y la violencia social.

Es por esta razón que la institución educativa es un reflejo de esta realidad, donde se replican prácticas violentas hacia los demás y hacia su propia integridad, los referentes de autoridad se relacionan con las dinámicas de la ilegalidad del barrio, la mayoría de los hogares no proveen un entorno seguro para los niños, las niñas y los adolescentes. Lo anterior, da lugar a las problemáticas que se presentan como la violencia escolar, el consumo de SPA, el embarazo adolescente, fenómenos abordados institucionalmente desde el programa entorno protector.

Ahora bien, la Institución Educativa La Sierra ha propendido por avanzar en el bienestar de los estudiantes con la finalidad de contribuir a mejorar sus condiciones de vida y disminuir las brechas sociales y la inequidad. Gran parte de las acciones para tal fin se han querido desarrollar en el marco de la JU, no obstante, no ha sido posible un equilibrio respecto contenidos/tiempos de estudio, lo que impide que los estudiantes aprendan, compartan y al tiempo disfruten la escuela, aspecto base de lo que debería suponer la JU.

La JU en la Institución Educativa, lejos de identificarse como una estrategia para producir mejoras en la calidad de la educación, se ha identificado por docentes y estudiantes como un horario extendido sin fundamentos pedagógicos claros, de allí que no pueda apreciarse sus loables beneficios como en otras instituciones o como en países como Chile en donde, según Pérez (2019), la JU logró concentrar los esfuerzos pedagógicos de los docentes y la comunidad educativa para disminuir la repitencia y la deserción escolar; problemáticas como el embarazo adolescente, el consumo de drogas y de alcohol.

La JU produce entonces descontento entre docentes y estudiantes. Particularmente, con los docentes se identifica que la mayoría de ellos tiene organizada su vida laboral, familiar y social en torno a la media jornada escolar, de igual modo, según datos entregados por la Institución Educativa La Sierra, no se ha podido hacer una distribución eficiente de los horarios, lo que implica, incluso, que algunos docentes trabajen 6 horas seguidas, prescindan de su tiempo de almuerzo y lleven trabajo para sus hogares.

Con relación a los estudiantes, algunos de estos manifiestan que tienen mucha carga académica, que se sienten agotados y consideran que no adquieren aprendizajes significativos en las horas adicionales que les son otorgadas con la JU. Lo anterior, es coherente con lo que indica Razo (2016), respecto a la extensión de las clases. Según el autor, un día escolar entero no debería tener más de 4.5 horas de clases, además que este tiempo debe ser partido por bloques mínimo de 50 min, es decir, las clases no deben impartirse de forma continua, ya que es una acción antipedagógica.

Como elemento positivo destacado por parte de docentes y estudiantes frente a la JU, es la posibilidad que tienen los estudiantes de recibir alimentación. Como bien se evidenció en la caracterización inicial, es claro que la mayoría de estos estudiantes hacen parte de población vulnerable debido a las condiciones de vida y la pobreza generalizada en la cual viven.

Si bien algunos objetivos de la JU son requeridos en la comunidad educativa de la Institución Educativa La Sierra, si no hay una planeación evidenciada en la distribución eficiente de los horarios y contenidos, prevalecerá el descontento por parte de docentes y estudiantes. Lo anterior, permite argumentar la necesidad de una propuesta dirigida a diseñar un currículo adaptado que posibilite la optimización de los procesos pedagógicos para los docentes y estudiantes de JU, lo que al tiempo puede repercutir en la motivación de los actores educativos.



Esta propuesta está dirigida para un total de 496 estudiantes con 23 docentes activos en  
Secretaría de Educación de Medellín, asociados a la Institución Educativa la Sierra año 2022.

## **Marco referencial**

En este apartado se hace una caracterización de algunas de las investigaciones que se han realizado de forma precedente a escala local, nacional e internacional, respecto al tema objeto de estudio. De igual modo, se presentan los fundamentos teóricos principales; acción que permite orientar el análisis y los resultados de la investigación.

### **Estado del arte**

Al realizar la revisión de la literatura se identifican dos tipos de antecedentes de investigación, a saber: antecedentes de campo y antecedentes teóricos. Los primeros, son estudios generalmente experimentales que describen las características de un fenómeno a través de estudios empíricos y datos numéricos. Los segundos, son estudios que ayudan a comprender el fenómeno mediante teorías o conclusiones publicadas en investigaciones generalmente académicas.

#### **Antecedentes de campo**

Dentro de los antecedentes de campo se mencionan las experiencias que han tenido algunos países respecto a la jornada escolar, entre los cuales se destacan Finlandia, Alemania, Estados Unidos, México y Chile.

En Finlandia, a partir de 2004 se dio una reforma en el sistema educativo motivada por una necesidad social: los niños y los jóvenes en edad escolar permanecían solos mucho tiempo en sus casas porque la mayoría de los padres trabajaban, lo cual llevó a un incremento en

fenómenos como la depresión, los intentos de suicidio, el consumo de sustancias psicoactivas y psicotrópicas, el fracaso escolar, entre otros. Dicha reforma consistió en ampliar la oferta de actividades extracurriculares, en convenio con otras entidades. Cabe anotar que el objetivo de esta estrategia es puramente social y no tiene como fin mejorar la calidad educativa, que ya es una de las mejores del mundo (Tenti, 2010).

La jornada escolar es de medio día; se ofrece almuerzo a los estudiantes y este programa de JU propone actividades antes o después de la jornada escolar y, son garantizadas por los municipios; es decir, que los estudiantes reciben un número mínimo de horas de clase y, el tiempo restante es distribuido en áreas del conocimiento a modo de tutorías, todo esto se hace centrados en que, a escala nacional hay un currículo básico de enseñanza y, anexo a ello, los establecimientos educativos realizan actividades extracurriculares que aportan a los diversos procesos de los estudiantes.

A diferencia del caso finlandés, en Alemania se busca mejorar la calidad educativa, debido a los resultados de las pruebas PISA 2001, en las cuales se obtuvieron bajos resultados (Kotthoff, 2009). A partir de ese evento se plantea extender el tiempo de permanencia de los estudiantes en las escuelas, la jornada escolar se mantiene desde las 7:30 a. m. hasta la 1:00 o 2:00 p. m, según la autonomía de los Estados, el tiempo restante, hasta las 4:00 o 5:00 pm, se emplea para actividades lúdicas, extracurriculares o complementarias.

Esta jornada extendida se implementa de tres maneras; la primera es jornada extendida de carácter obligatorio, la segunda se ofrece la jornada extendida a grupos específicos de estudiantes y la tercera los estudiantes asisten de manera voluntaria, después de su jornada escolar obligatoria. El enfoque de esta modalidad de jornada es crear una visión de la educación en la que no exista la diferencia entre lo estrictamente académico y el tiempo libre, se lleva el tiempo

libre a la escuela haciendo énfasis en el cuidado de los niños, donde participan padres y organizaciones voluntarias. (Tenti, 2010).

Por otra parte, en los años 80 el sistema educativo de Estados Unidos enfrentó una crisis, ya que se determinó que el calendario escolar y la jornada eran obsoletos por no responder a las necesidades de la época y del contexto; se estableció que era necesario aumentar el tiempo de permanencia de los estudiantes en la escuela en, al menos, un 30% con respecto a la jornada habitual. (Una Nación en Riesgo. Informe de la Comisión Nacional de Excelencia en la Educación, 1983) Para encarar esta situación, se propusieron las siguientes recomendaciones: Priorizar el aprendizaje de los estudiantes en las áreas básicas, brindar a los docentes mayores posibilidades de desarrollo profesional y finalmente crear centros comunitarios de aprendizaje en las escuelas con participación de padres, y asociaciones comunitarias, parroquiales entre otros. Entre los resultados que surgieron a partir de estas implementaciones, se observó mejoras en el desempeño académicos de los estudiantes. Sin embargo, no se observa una relación directa entre aumento del tiempo escolar y el mejoramiento académico (Redd et al., 2012).

El Gobierno Federal de México incluyó en su Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012 la ampliación de la jornada escolar como una de sus políticas educativas nacionales con el fin de eliminar las barreras de inequidad social, apoyar a las madres trabajadoras y elevar la calidad de la educación, se creó el programa ETC (Escuelas de Tiempo Completo), el cual consiste en una jornada de mínimo seis horas y hasta máximo ocho horas de permanencia, con un año escolar de 200 días lectivos. Es de notar que la propuesta está diseñada para aumentar el tiempo de permanencia, con actividades pedagógicas intencionadas diferentes a las clases de la jornada regular, las cuales se enfocan en la didáctica y el uso de las TIC. Los objetivos de la ampliación de la jornada escolar en México son muy similares a los planteados en el Decreto 2105 de 2017

(Jornada Única) en Colombia, sin embargo, se diferencian en que en México existe un seguimiento, mediante una evaluación anual, para realizar ajustes a la misma propuesta durante la puesta en marcha.

Con relación a Chile, la iniciativa de la jornada escolar completa surgió en este país en 1997 en el marco de una reforma política importante que se estaba gestando en todas las esferas de la sociedad, siendo el país pionero en Latinoamérica en las políticas educativas que responden a los requerimientos del Banco Mundial y de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Para el año 2009 el 95 % de los establecimientos educativos contaban con esta modalidad de jornada escolar, tanto los públicos como los privados. Las primeras evaluaciones que se han hecho de este programa arrojan resultados positivos tales como: mejoras en la infraestructura, cobertura curricular y trabajo colaborativo de los docentes, disminución del riesgo social al permanecer durante más tiempo los niños y jóvenes en un entorno seguro, mejoramiento en la formación en valores, desarrollo de habilidades deportivas y artísticas, mejoramiento en el manejo de las TIC, mayor organización del trabajo docente, aumento significativo en las horas disponibles.

También se encontraron resultados negativos como son: la limitación de recursos, alimentación escolar insuficiente, agotamiento de estudiantes y docentes, contenidos curriculares desactualizados, falta de diversificación de las actividades ya que el tiempo adicional de la jornada y el tiempo de libre disposición se destinó a las áreas del currículo sin cambios significativos, no hubo capacitación suficiente para los docentes ni los administrativos. En cuanto al tema del mejoramiento en la calidad de la educación, el cual era uno de los objetivos primeros de la implementación, se evidenció que la relación costo – beneficio no se refleja en los

resultados académicos, esto es, que el aumento del tiempo escolar tuvo un efecto mucho menor a lo esperado en los aprendizajes y en los resultados.

### Antecedentes teóricos

Ahora bien, con relación a los antecedentes teóricos es importante destacar que no se encontraron investigaciones documentadas referidas al diseño de una propuesta de Jornada Única para la distribución eficiente de horarios y los contenidos. Sin embargo, se encontraron algunos estudios cuyos resultados pueden contribuir desde una perspectiva teórica y metodológica al desarrollo de la presente investigación.

A escala nacional se encontró el estudio de Ortiz (2017), el cual se dirigió a evaluar el impacto de la implementación de la JU, a través de un método cuantitativo y la aplicación de un cuestionario. Los resultados indicaron que la JU tiene buena aceptación, no obstante, los costos económicos muy altos en relación con los resultados esperados.

Otro de los estudios es realizado por Rivas (2017), cuyo objetivo fue hacer una mirada del efecto que genera en la cultura escolar la transformación curricular en el marco de la jornada única. La metodología empleada por la autora fue de corte cualitativa a partir de la cual se aplicó a un grupo focal, entrevistas y análisis documental. Los resultados muestran que la implementación de la JU genera cambios positivos en la cultura institucional, referidos al manejo del tiempo, trabajo por proyectos y sentido de pertenencia por la institución.

Se encontró el estudio de Orjuela (2018), cuyo objetivo consistió en demostrar si la implementación de la jornada única en Colombia aumenta la calidad en las pruebas saber. La metodología empleada por el autor fue cuantitativa a través de la cual se aplicó un conjunto de

pruebas a un grupo de control y un grupo experimental. Los resultados muestran que el programa de JU está asociado al aumento en el índice de clasificación de establecimientos educativos de grado once en un 1,3% desviaciones estándar (2016-2014), aumento que no es estadísticamente significativas al 95% de confiabilidad con un modelo econométrico. Lo anterior permite al autor concluir que la JU *per se* no es efectiva, sino la manera en la cual las I.E la implementen y las políticas públicas que las respalden.

Ariza, Daza y Sánchez (2018), en su estudio buscan analizar la percepción acerca de la JU de los docentes de una I.E de la ciudad de Bogotá. La metodología empleada se basó en el método cualitativo – interpretativa, cuyo enfoque fue etnográfico y se centró en la aplicación de una entrevista a profundidad. Los resultados muestran que los docentes tienen diversas inconformidades con la JU, en tanto, la IE no cuenta con la infraestructura ni con un control organizativo en cuanto a horarios y contenidos.

A escala local, se encuentra el estudio de Berrío (2016), cuyo objetivo se centró en los principales canales por medio de los cuales un aumento de horas en la jornada escolar incide sobre la calidad de la educación. La metodología se centró en la revisión de la literatura. Los resultados mostraron que la JU incide positivamente en la calidad de la educación, en tanto “el aprendizaje se considera un proceso de producción en el cual el tiempo constituye un insumo fundamental: tiempo que se brinda para aprender, tiempo que se está dispuesto a estudiar, tiempo que se requiere para entender los conocimientos transmitidos” (p.27).

Otro estudio realizado a escala local es el de Villegas y Henao (2020), cuyo objetivo fue analizar el impacto de la implementación de la Jornada única en las Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Rionegro. Los autores utilizaron un enfoque de investigación cualitativo, a través del cual aplicaron una entrevista semiestructurada y un análisis documental.

Los resultados indican que hay diversas dificultades para la aplicación de la JU, las cuales van desde la Infraestructura, hasta la entrega del complemento del almuerzo.

Los antecedentes de investigación presentados muestran que la JU no es una medida perfecta, ya que, ninguna reforma educativa es absoluta ni cubre todos los problemas de la educación, aunque si puede mejorarlos. De igual forma la JU no es un proceso que pueda tener un éxito inmediato, pese a que algunos actores que incorporan reformas educativas en Colombia esperan ver resultados a corto plazo, un cambio en la materia educativa puede tomar varias generaciones para manifestarse.

## **Marco conceptual**

La jornada escolar se entiende desde el Decreto 1850 de 2002, en su artículo 1, como “el tiempo diario que dedica el establecimiento educativo a sus estudiantes en la prestación directa del servicio público educativo, de conformidad con las normas vigentes sobre calendario académico y con el plan de estudios”, se diferencia de la jornada laboral de los docentes porque se refiere al cumplimiento de su asignación académica y actividades curriculares complementarias (artículo 9, decreto 1860). Dichas jornadas están correlacionadas, en el caso colombiano existen varios tipos de jornadas, a saber:

- **Doble jornada escolar:** Existente desde los años sesenta donde la prestación del servicio educativo se divide como su nombre indica en dos jornadas, unas en la mañana otras en la tarde cada una con una duración aproximada de seis horas (Decreto 455 de 1965).



- **Jornada Complementaria:** es una estrategia para complementar lo que se hace en la jornada obligatoria. Las jornadas escolares complementarias son programas que complementan los desarrollos curriculares de los establecimientos educativos (Lineamientos Jornada Única, 2018).
- **Jornada Extendida:** Está pensada para actividades extracurriculares de refuerzo para algunos estudiantes que ocurre en algunos días de la semana (Lineamientos Jornada Única, 2018).
- **Jornada Única:** Definida como la ofrecida por los establecimientos educativos en un solo turno durante el día y en una franja amplia de tiempo dedicado a los estudiantes, lo que también podría considerarse como jornada escolar completa (Lineamientos Jornada Única, 2018).

Particularmente, la jornada única escolar (JU) se considera como el tiempo que dedica la institución educativa oficial a sus estudiantes, en cualquiera de los niveles educativos (básica y media), en pro de la formación integral a través del desarrollo de diversas actividades “académicas en áreas obligatorias y fundamentales<sup>3</sup> (...), además de áreas o asignaturas optativas que defina el establecimiento en uso de sus autonomías escolar” (Lineamientos para la implementación de la Jornada Única en Colombia durante 2018, febrero 2018). En dicha jornada, los estudiantes deben permanecer al menos siete (7) horas en el establecimiento educativo a excepción de preescolar, para quien solo se estipulan seis (6) horas de permanencia.

El Ministerio de Educación Nacional (MEN, de ahora en adelante), concibe la jornada única (JU) como una política que busca aumentar el tiempo de permanencia de los estudiantes en

---

<sup>3</sup> De las que tratan los artículos 23, 31 y 32 de la Ley 115 de 1994

el colegio para así incrementar las horas lectivas y fortalecer el trabajo pedagógico; es una estrategia de gestión del tiempo escolar para profundizar en el desarrollo de las competencias básicas y ciudadanas de los estudiantes, y una estrategia orientada al fortalecimiento en las áreas de matemáticas, lenguaje, ciencias naturales e inglés (Ministerio de Educación Nacional, Decreto 2105 de 2017)

De este modo, la jornada única como estrategia, es el resultado del camino propuesto para el cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional Decenal de Educación (PNDE), planteado para el período 2006-2016 y, abanderado por el eslogan “pacto social por la educación”, siendo así, la implementación de éste una de las estrategias para mejorar la calidad de la educación frente a los bajos resultados obtenidos en las pruebas internacionales del Programa para la Evaluación de Alumnos – PISA (Programme for International Student Assessment, por sus siglas en inglés) (Ministerio de Educación Nacional 2013). De allí que, el gobierno se motivara en el diseño de métodos para mejorar las competencias evaluadas por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

Por ello, la administración estatal se propuso, para el período 2014 – 2018, modificar las orientaciones de la jornada escolar que estaban establecidas en la Ley General de Educación de 1994 (Ley 115 de 1994) y, en el Plan Nacional de Desarrollo del mismo período (Ley 1753 de 2015); en este último, mediante los artículos 57 y 60, retoma la propuesta de JU como la estrategia bandera para ser el país más educado de América Latina en el año 2025 y, se da comienzo a la implementación de esta jornada. En esta misma línea, se crean otros programas como “Ser Pilo Paga”, “Becas para la Excelencia Docente”, “Programa Todos a Aprender-PTA”-, “Sistema Nacional de Educación Terciaria SNET”, que tienden al mejoramiento de la

calidad de la educación básica y media, a través de procesos de cualificación docente, y de la ciudadanía en general.

De igual modo, en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: Pacto por Colombia, pacto por la equidad, plantea dentro de sus estrategias para el sector educativo “Más tiempo para aprender, compartir y disfrutar”. Con tal premisa surge la iniciativa de implementar el Programa Jornada Única, bajo cuatro componentes principales: pedagogía, recurso humano docente, infraestructura educativa y alimentación.

El MEN sugiere la transformación de las prácticas educativas, de tal modo que se haga uso eficiente de los recursos (humanos, tiempo, material didáctico, espacios, entre otros), con el propósito de reforzar las áreas fundamentales de una forma innovadora, así entonces se pretende mejorar la calidad educativa en los niveles de preescolar, básica y media en los establecimientos educativos oficiales del país con resultados medibles que evidencien el mejoramiento en las competencias básicas en las áreas de matemáticas, lenguaje, ciencias naturales e inglés, mejorar los resultados en pruebas censales SABER 11° y externas (PISA), fomentar los principios de equidad, calidad y eficiencia en el sector educativo, como una ruta para la construcción de una sociedad más equitativa, educada y en paz, reducir los factores de riesgo y vulnerabilidad a los que se encuentran expuestos los estudiantes en su tiempo libre (Decreto 2105, 2017).

Finalmente, en los términos normativos, la JU fue reglamentada por el decreto 501 de 2016, en los establecimientos educativos oficiales, según lo dispuesto en la ley, con una duración de siete (7) horas para la educación preescolar, de ocho (8) horas para la educación básica primaria y de nueve (9) horas para la educación básica secundaria y la educación media; esta implementación es gradual y la hará cada institución conforme a las condiciones técnicas de infraestructura y de población. Sin embargo, cabe resaltar que, según el Decreto 2105 de 2017,

particularmente en su artículo 2.3.3.6.1.6 duración de la Jornada Única, manifiesta que: “el tiempo de duración de la Jornada Única deberá garantizar el cumplimiento de las actividades académicas con la siguiente intensidad horaria:

**Tabla 1. Intensidad horaria**

Nivel / Ciclo Educativo	Horas Diarias	Horas Semanales
Educación Preescolar	5	25
Educación Básica Primaria	6	30
Educación Básica Secundaria	7	35
Educación Media Académica	7	35

Fuente: Decreto 2105 de 2017

Es importante indicar que, según el Decreto 2105 de 2017, adicional a las intensidades académicas diarias, el tiempo de duración de la Jornada Única debe permitir el desarrollo de actividades complementarias, haciendo énfasis en elementos como educación artística y cultural; ciencia, tecnología e innovación; y, educación física, recreación y deportes.

En este orden de ideas y, siguiendo esta directriz la Secretaría de Educación de Medellín creó el “Colegio Maestro”, como parte de la implementación en lo referente a la JU y para articular otras estrategias socioeducativas en estos establecimientos. Dicho esquema, es un escenario que se conforma principalmente por ambientes de aprendizaje en los que las personas que lo habitan (estudiantes, maestros, directivos, padres de familia y comunidad en general) comparten una misma perspectiva y meta de formar hombres y mujeres capaces de enfrentar y transformar la vida desde sus diferentes contextos en pro de la dignidad y el crecimiento personal. La Secretaría reseñó que este modelo de institución “inspira, aprende, enseña y está en contacto permanente con la comunidad. Es un colegio abierto y que se renueva, que cuenta con

espacios públicos para actividades lúdicas y dotación con estándares modernos. Sus rectores y maestros son líderes transformadores” (Restrepo, 2015, p.1).

Dentro de las categorías secundarias que se desarrollan a lo largo del proceso de investigación se encuentran: carga académica, desmotivación académica, sobrecarga laboral, desmotivación laboral. A continuación, se describe el concepto de cada una de ellas.

La carga académica, en términos generales, se refiere a la medida cuantitativa de las actividades de aprendizaje, es decir, al número total de horas empleadas por un estudiante en su proceso educativo dentro de un periodo concreto, a saber: mes, bimestre, trimestre, cuatrimestre, semestre, etc. Cuando hay una sobrecarga académica, los estudiantes están expuestos a mayor cantidad de horas o de compromisos educativos en un periodo de tiempo o recursos limitados. La sobrecarga académica puede generar, según Bandura (1997), desmotivación académica.

La motivación académica se refiere a la causa de los comportamientos que de alguna manera están relacionados con el funcionamiento y el éxito académico, como cuánto esfuerzo ponen los estudiantes, qué tan efectivamente regulan su trabajo, qué esfuerzos eligen emprender y qué tan persistentes son cuando se enfrentan. Según Elliot y Dweck (2005), cuando hay desmotivación académica, los estudiantes reducen su esfuerzo o, si bien lo aplican, no obtiene resultados esperados.

La sobrecarga laboral, por su parte, es aquella situación en la cual las demandas laborales exceden la capacidad del trabajador para manejarlas, es decir, las demandas exceden el tiempo y los recursos disponibles. La sobrecarga laboral representa, en este caso para los docentes, el peso de las horas, el sacrificio del tiempo y la sensación de frustración por la incapacidad de completar las tareas en el tiempo asignado. La sobrecarga laboral puede verse como cuantitativa o cualitativa. La sobrecarga cuantitativa se define como tener demasiado trabajo que hacer en el

tiempo disponible. Mientras que la sobrecarga cualitativa se refiere al nivel de habilidad del trabajador frente a los requerimientos de la organización o empleador.

Uno de los efectos de la sobrecarga laboral es la desmotivación laboral, la cual es descrita por Builder (2018), como aquella "protesta silenciosa" por parte de los empleados que se sienten frustrados o poco vinculados con su trabajo. Esto resulta en una alienación a largo plazo de la empresa. Para el autor, Al renunciar mentalmente al trabajo, el empleado desea rescindir, a menudo inconscientemente, el contrato de trabajo emocional, pero no físico. Generalmente, en estos casos, el empleado no puede, o aún no desea, asumir la responsabilidad de una renuncia real.

## **Objetivos**

### **Objetivo general**

Diseñar una propuesta de Jornada Única basada en la distribución eficiente de horarios y los contenidos para el mejoramiento de los procesos pedagógicos de los estudiantes y docentes en los niveles de básica secundaria y media de la Institución Educativa La Sierra de Medellín.

### **Objetivos específicos**

- Diagnosticar mediante la aplicación de grupos focales la percepción de los estudiantes y docentes frente a los procesos pedagógicos en la I.E
- Proponer un currículo adaptado a las condiciones pedagógicas de la I.E, a partir de la revisión de la literatura y de la percepción de docentes y estudiantes, para que se posibilite la optimización de los procesos pedagógicos en Jornada Única.
- Valorar el nivel de satisfacción de los estudiantes y docentes de básica secundaria y media tras la socialización de la propuesta de jornada única, para validar su pertinencia y adherencia a la I.E.

## **Diseño Metodológico**

### **Enfoque**

Este trabajo se aborda desde un enfoque cualitativo de investigación ya que este proceso es en “espiral” o circular y, las etapas que en este se dan interactúan entre sí, de tal modo que no tienen una secuencia rigurosa (Hernández, Fernández y Baptista 2010), siendo flexible y posibilitando que la estrategia metodológica pueda darse desde diferentes perspectivas según el proceso lo vaya requiriendo. El enfoque cualitativo, según Galeano (2012), permite a los investigadores acercarse a las realidades sociales con la finalidad de entender las dinámicas y las miradas de los sujetos, en sus contextos particulares, con sus singularidades culturales e históricas.

De este modo una investigación cualitativa posibilita analizar un fenómeno a partir de la interpretación y entendimiento de los sujetos (individuales o colectivos), con sus respectivas prácticas sociales, discursos, memorias, percepciones y concepciones. Este no es un enfoque de investigación lineal o estructural, por el contrario, es un modelo circular que permita comparar, clasificar los elementos, situaciones y aspectos observados para, de este modo, dar respuesta a problemas de investigación que, en este caso se refiere a la pertinencia de diseñar una propuesta de Jornada Única basada en la distribución eficiente de horarios y los contenidos para el mejoramiento de los procesos pedagógicos de los estudiantes y docentes en los niveles de básica secundaria y media de la Institución Educativa La Sierra de Medellín.



## **Población y Muestra**

La población corresponde a docentes y estudiantes de la Institución Educativa La Sierra. Para la selección de la muestra se empleó un muestreo no probabilístico a conveniencia, el cual según Otzen (2017) “permite seleccionar aquellos casos accesibles que acepten ser incluidos. Esto, fundamentado en la conveniente accesibilidad y proximidad de los sujetos para el investigador” (p.230). Al ser esta una investigación cualitativa la muestra no necesariamente debe ser representativa, por el contrario, se busca que los sujetos participantes, aunque sean pocos, puedan contribuir de forma extensa y significativa a hallar los resultados de investigación.

Dentro de los criterios de inclusión, es decir, las características que deben tener los sujetos para participar en el estudio se encuentran:

- Ser estudiante de básica secundaria o media de la I.E La Sierra
- Ser estudiante que está en la modalidad de Jornada única
- Ser docente de básica secundaria o media
- Ser docente que está en la modalidad de Jornada única
- Ser docente desde el año 2017 en la Institución Educativa
- Docentes y estudiantes que decidan participar de forma voluntaria en el estudio

## Método

El método empleado para el desarrollo del estudio corresponde a la Investigación Acción Participativa IAP. De acuerdo con Balcázar (2003), en la IAP “los miembros de la comunidad son los actores críticos en la transformación de su propia realidad social” (p.135), en este sentido, tanto los investigadores, como los docentes y estudiantes, independientemente de su grado de educación, posición social o conocimiento, tendrán compromiso y colaboración activa en el proceso de investigación tanto en el proceso de diagnóstico, como en la propuesta diseñada y la evaluación de esta, mediante su participación en la recolección de información y aportes brindados a lo largo de todo el proceso investigativo.

### Técnicas e instrumentos para la recolección de información

Las técnicas e instrumentos para la recolección de información se diseñan o seleccionan con el propósito de cumplir con los objetivos específicos.

<b>Objetivos específicos</b>	<b>Técnica</b>	<b>Instrumento</b>
Diagnosticar mediante la aplicación de grupos focales la percepción de los estudiantes y docentes frente a los procesos pedagógicos en la I.E	Revisión documental	Matriz bibliográfica
Proponer un currículo adaptado a las condiciones pedagógicas de la I.E, a partir de la revisión de la literatura y de la percepción de docentes y estudiantes,	Grupos focales	Entrevistas semiestructuradas aplicadas a

<p>para que se posibilite la optimización de los procesos pedagógicos en Jornada Única.</p>		<p>grupos</p> <p>Temáticas</p> <p>macros</p> <p>propuestas JU y</p> <p>la estructura de</p> <p>la guía</p> <p>didáctica</p>
<p>Valorar el nivel de satisfacción de los estudiantes y docentes de básica secundaria y media tras la socialización de la propuesta de jornada única, para validar su pertinencia y adherencia a la I.E.</p>	<p>Cuestionarios</p> <p>tipo escala</p> <p>Likert</p>	<p>Formato</p> <p>encuesta</p>

### *Revisión documental*

Se hará una revisión de los documentos concernientes al planteamiento institucional de la Jornada única, los indicadores o metas planeadas a cumplir, así también será imperativo una revisión del proceso de formulación y de implementación de esta jornada; así mismo, se revisarán los documentos planteados por las autoridades gubernamentales, entre ellos los lineamientos del Ministerio Nacional de Educación, el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Decenal de Educación, el Proyecto Educativo Institucional, la Ley General de Educación.

Esta información basada en fuentes secundarias posibilita reunir, seleccionar y analizar datos que están en forma de documentos como soporte material del fenómeno a

estudiar; así pues, el análisis documental se presenta aquí como técnica de recolección de información que posibilita la construcción no sólo de un marco referencial, sino también el reconocimiento de aspectos históricos, contextuales, normativos y organizacionales de esta investigación. Finalmente, y a partir de la información encontrada, se hará una clasificación de los datos y se decidirá su lectura en profundidad, para su posterior análisis y sistematización a partir de una matriz que planteará el equipo de investigación.

Cabe resaltar que el instrumento diseñado para recolectar información y hacer la consiguiente clasificación de los datos, lectura en profundidad, análisis y sistematización, fue una matriz documental o matriz bibliográfica, en la cual se tuvo en cuenta el conjunto de categorías y subcategorías transversales al objeto d estudio.

### *Grupos focales*

Los grupos focales en palabras de Hamut y Varela (2018), se constituyen como una herramienta de investigación cualitativa, en la cual el investigador realiza una entrevista colectiva a seis a ocho participantes generalmente que tengan características similares, en el caso de la presente investigación se constituyeron dos grupos, el primero de docentes y el segundo de estudiantes. Los grupos focales se basan en la interacción dinámica entre los participantes para generar información que serían imposibles de recopilar a través de otros enfoques, como las entrevistas individuales. Los grupos focales ofrecen información poderosa sobre los sentimientos y pensamientos de las personas y, por lo tanto, una comprensión más detallada, matizada y rica de sus perspectivas.

### *Cuestionarios tipo escala Likert*

Es un “conjunto de preguntas diseñadas para generar los datos necesarios para lograr los objetivos propuestos en un proyecto de investigación” (Parasuraman, 1986), con este instrumento se recolectan datos como fuente de información primaria, con el objetivo de conocer el nivel de satisfacción de estudiantes y docentes tras la socialización de la propuesta de jornada única. Se aplicará el cuestionario a docentes y directivos docentes que pertenezcan a la institución antes de 2017, este criterio de exclusión se debe a que el proceso de implementación comienza en 2016 y, es necesario indagar a aquellos que estuvieron en el proceso de diseño e ejecución inicial. Las preguntas para realizar son tipo escala Likert, ya que las respuestas que en ella se consignan son en un rango de valores.

### **Cronograma de actividades**

<b>PLAN DE TRABAJO</b>																		
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Semestre 1</b>						<b>Semestre 2</b>						<b>Semestre 3</b>					
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
Planteamiento de problema																		
Justificación desde la Línea y la Sublínea del programa																		
Marco Teórico/ Antecedentes																		
Marco metodológico																		
Diseño de los instrumentos de recolección y análisis de la información y establecimiento de la muestra intencionado																		
Desarrollo trabajo de campo (Recolección de la información)																		
Interpretación de los resultados y																		



no ha habido un cambio de paradigma respecto a la educación, presentándose esta como insuficiente u obsoleta en relación con los requerimientos de la sociedad actual.

Ésta marcada realidad, en medio de una era emergente transversalizada por las Tecnologías de la Información y la Comunicación- TIC, deja al descubierto un conjunto de debilidades del sistema educativo, que afectan de manera profunda los procesos de enseñanza y aprendizaje. Tal es el caso de jornadas educativas extensas, donde los contenidos son monótonos y desarticulados, jornadas donde los contenidos solo priorizan elementos académicos y se deja de lado el fortalecimiento de habilidades y competencias del ser.

Particularmente, la anterior fue una de las problemáticas identificadas en la I.E La Sierra de la ciudad de Medellín, en donde, tanto docentes como estudiantes de básica secundaria y media, indicaron a través de un grupo focal su percepción en torno a la manera en la cual la I.E gestionaba su jornada única. En los siguientes párrafos se presenta el análisis.

*Percepción de los docentes frente a la JU, mediante grupo focal.*

En este grupo de discusión o grupo focal participaron siete (7) docentes de la I.E La Sierra, de la ciudad de Medellín. Este ejercicio posibilitó que los participantes compartieran experiencias y llevaran a debate temas neurálgicos relacionados con la Jornada Única. En aras de salvaguardar la identidad de los docentes, a cada uno le fue asignado un código de identificación y, de esta manera, puedan ser reconocidos en el análisis, los códigos son los siguientes: D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7.

Uno de los tópicos que se indicó en el grupo focal, se centró en la percepción de los docentes frente a la figura de la JU. Tras el análisis de los resultados, se identifica que 4 de los 7

docentes participantes no están de acuerdo con este modelo ya que consideran que está mal implementado desde su creación, en la medida que Colombia copió dicho modelo a otros países sin tener en cuenta las diferencias propias del contexto; de igual modo, los docentes manifiestan que faltan diversos elementos para la configuración del modelo, de allí que sea inviable, entre estos elementos figuran en el discurso de los docentes la dotación, cantidad de docentes, alimentación de calidad y oportuna.

Respecto a este último punto, el D3 manifestó que la jornada única era sola una excusa para crear los restaurantes escolares; percepción aceptada por el D7, quien, además, manifestó que se debe replantear el propósito y lo que se busca con la JU, porque, al parecer, lo que se pretende con ella es tener a los estudiantes más tiempos dentro de las I.E. Al respecto, la D6, manifestó:

La jornada única sería apropiada si realmente se usara para fortalecer el proceso de aprendizaje, de convivencia de los estudiantes, en el momento siento que nuestra jornada única por ejemplo, es más como un tiempo de guardería para los chicos, para que los chicos pasen menos tiempo afuera en la calle, siendo así el colegio debería implementar una jornada única donde los chicos dentro del colegio en su jornada académica puedan fortalecer y estimular esas habilidades individuales que se tienen, en ese caso me parece apropiada.

Como se logra identificar hasta este punto, más de la mitad de los docentes participantes consideran que la JU no es un modelo adecuado, debido a que en Colombia no ha tenido el desarrollo esperado. Sin embargo, los docentes no mencionan que el modelo *per se* sea malo. De hecho, uno de los docentes manifestó: “Tal como la concibe el MEN, tiene como objetivo fortalecer y mejorar el servicio educativo” (D4).



Respecto a lo anterior, el D5 explicó que la JU está establecida con fines muy asertivos, necesarios, además, que son fundamentalmente destinar más tiempo para el desarrollo de las áreas obligatorias y fundamentales, lo mismo que las asignaturas objetivas, de acuerdo con la docente, la JU “permite destinar mayor tiempo para el descanso de los estudiantes y para almuerzo, con el objetivo de sacarlos del tiempo libre que les queda en la casa, que lo ocupan mayormente en la calle, expuestos a muchos peligros” (D5).

Ahora bien, se preguntó a los participantes si consideraban si la JU contribuía al proceso de enseñanza-aprendizaje. Al respecto, cuatro de los docentes estuvieron de acuerdo en afirmar que dicho modelo no contribuía positivamente al proceso de enseñanza-aprendizaje. De acuerdo con P1, la forma en la que se implementa entorpece el proceso de aprendizaje, ya que agrega factores que impiden la concentración, la jornada tan larga, por ejemplo. Por su parte, D3, manifestó “los colegios terminaran siendo la guardería de los estudiantes. En lo personal, creo que ha perjudicado mucho este modelo al proceso educativo”.

El D6, estableció que, al ser mal implementada la JU, realmente no favorece el proceso de enseñanza ni de aprendizaje. Para la docente “si la jornada única se implementa con el fin de fortalecer esas habilidades de los muchachos sería un éxito rotundo, pero como no sea esa forma, la jornada única termina siendo algo que aburre a los chicos” (D6). Según la docente, los estudiantes se aburren principalmente porque no ven procesos consolidados, además, porque ellos saben que la JU en la IE es más una extensión del horario que una extensión de su aprendizaje o fortalecimiento de sus cualidades.

De forma complementaria, el D4, expresó que la JU no contribuye al proceso de enseñanza-aprendizaje, en la medida que va más encaminado a favorecer condiciones socioemocionales de los estudiantes, sin embargo, al analizar el discurso de los demás docentes,

en el caso de la IE La Sierra, esta vertiente socioemocional, tampoco es trabajada actualmente en la JU.

Por su parte, los demás docentes, indicaron que la JU sí contribuía al proceso de enseñanza-aprendizaje. D2 manifestó “Si lo favorece, especialmente si se implementan las actividades complementarias, para fomentar otras habilidades en los alumnos”. En esta misma línea, D7 expresó que la contribución se da según como se lleve a cabo el proceso. Finalmente, D5 indicó:

Pienso que, si lo debería favorecer, lo que pasa es que la jornada única ha estado permeada por otro tipo de circunstancias, específicamente por dos que permean la sociedad colombiana y son la corrupción y la clientela, es decir la jornada única tiene como accesorios una cantidad de proyectos que generan contratos de mucho dinero de mucha cuantía y entonces se desvirtúa de la misma ley de la misma norma que la establece (D5).

De acuerdo con la intervención del D5, se identifica que, la contribución de la JU al proceso de enseñanza-aprendizaje, puede ser directamente proporcional a la corrupción y el clientelismo, en la medida que, la gestión de la JU, depende de los recursos asignados a las IE. Sin embargo, se ha demostrado que algunas I.E ha n tenido procesos exitosos de JU con recursos limitados, ya que, depende más de la configuración de los contenidos que de los recursos económicos como tal.

Otro de los elementos llevados a discusión en el grupo focal se refirió a las actividades complementarias para fortalecer la JU en la I.E. Dichas actividades en orden de frecuencia y de relevancia son: actividades deportivas; actividades artísticas; actividades culturales (ciudadanía); juegos lúdicos; oficios para la vida laboral. Particularmente, D5 indicó que dichas actividades

deberían incluirse en la jornada única tanto para los estudiantes como para los profesores, por medio de un trabajo interdisciplinario basados en proyectos.

Sin embargo, uno de los docentes, indicó que, más que actividades complementarias, es dedicar más tiempo a las actividades fundamentales y a las áreas optativas, al descanso y al almuerzo de los estudiantes. Por lo anterior, sería necesario pensar en destinación de recurso humano para atender la jornada única porque, según D4:

En este momento no se si en todos los colegios, la jornada única se está viviendo con ocho horas de intensidad diaria y en el tiempo de clase solamente se aumenta una, es decir la jornada paso de 30 a 35 horas la jornada escolar, el tiempo académico paso de 30 horas a 35 horas, y en realidad los estudiantes no permanecen 35 horas en la institución si no que permanecen 40 horas, entonces esas 5 horas adicionales necesitan personal que las atiendan, más docentes, personas de la secretaria de la inclusión social que son las encargadas del almuerzo, se necesitan agentes externos que lleven programas diferentes, etc. (D4).

La perspectiva de D4, se dirige a que no es necesario el desarrollo de actividades complementarias en la JU, sino una mejor gestión y mayores recursos humanos para hacer un uso óptimo del tiempo de la JU. No obstante, como lo mencionan los demás participantes, aun cuando se aseguraran estos elementos, los contenidos podrían continuar siendo monótonos o poco interesantes para los estudiantes, lo que llevaría a su desmotivación.

Ahora bien, de acuerdo con las respuestas referidas a las actividades complementarias, las tres más relevantes fueron: actividades deportivas; actividades artísticas; actividades culturales (ciudadanía). Se preguntó a los docentes que cuál de estas tres actividades debían priorizarse en la JU. Todos los docentes estuvieron de acuerdo en afirmar que las tres, en la medida que la IE, estaba llamada garantizar una oferta amplia para los intereses individuales de los estudiantes y

docentes. Específicamente D5 expresó que las tres actividades son importantes y deben ser trabajadas de manera transversal desde las áreas fundamentales y de las optativas, pues, de esta manera, se contribuye al proceso de enseñanza, aprendizaje y la formación de los estudiantes.

Por su parte D6, manifestó que las tres actividades tienen la misma importancia porque todas tienen un fin, que es formar un ciudadano pensante, con una visión estética del mundo, con un pensamiento crítico, con la capacidad de resolución de conflictos y de resiliencia óptimas. En palabras de la docente:

En ese caso siento que las artes, el deporte y las competencias en particular lo que hacen en conjunto con las otras áreas es construir conocimientos de la forma más didáctica, diferente a lo que de pronto otras áreas lo abordan y en ese sentido deberían ser usadas precisamente para cruzarse con esas otras áreas que se deben fomentar, fortalecer o con esas habilidades que se deben fortalecer en los estudiantes, ya sea matemática o de lenguaje (D6).

Como se evidencia, en el grupo focal otorgan la misma relevancia al arte, el deporte y las competencias ciudadanas, y las visualizan como actividades que pueden fortalecer la JU, y contribuir al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.

Continuando con el análisis del grupo focal, se preguntó a los participantes respecto a si conocían el acompañamiento pedagógico de la Secretaría de Educación en la I.E de Jornada Única. Solo uno de los docentes indicó conoce este proceso, manifestando que fue un proceso muy tímido al inicio de la implementación de la jornada única tanto a escala nacional como a escala de las entidades territoriales, en la medida que la Secretaría de Educación solo acompañó

el proceso de implementación, pero no continuación con el proceso formativo ni despejaron dudas al respecto.

A raíz de la anterior respuesta, se preguntó a los participantes si creían necesarios los planes de formación para los docentes. En orden de frecuencia las respuestas fueron formación en: Innovación; Pedagogía; pensamiento investigativo. Los docentes concuerdan en la importancia de ser formados para atender los proyectos que lleven a los logros y beneficios esperados por la J.U. prevista por el MEN, para ello, de acuerdo con D3, se deben priorizar las iniciativas de formación que emergen de los mismos docentes, además, la IE debe aplicar metodologías, ejercicios y de diversas actividades que ayuden a una diversificación del proceso de enseñanza-aprendizaje. El participante D4, expresó que tanto los docentes como los estudiantes deben estar en constante crecimiento, para ello son oportunos los espacios de formación de pensamiento e investigación, acción que se vincula con los procesos de innovación.

Por otra parte, se preguntó a los participantes respecto a los indicadores que se consideran pertinentes para evaluar el desempeño de las y los estudiantes en el marco de la implementación de la Jornada Única. Las respuestas fueron variadas y no guardaron una estrecha relación entre sí. Por un lado, D1 y D4 manifestaron que los indicadores debían centrarse en las competencias exteriorizadas por medios de proyectos de aula. D3, indicó que los indicadores deberían centrarse en valorar como los estudiantes muestran avances y logros obtenidos en la ejecución de la J.U. D5, por su parte, consideró que los indicadores deberían centrarse en la evaluación de los estudiantes, en cuanto a desempeño y el alcance de las competencias dependiendo de su individualidad.

Otra pregunta se dirigió a observar cómo se afecta la Jornada Laboral de los docentes con la implementación de la Jornada Única. La mayoría de las respuestas se vincularon con exceso

de trabajo y un horario de trabajo extenuante que les impedía, en ocasiones, conciliar su vida laboral con su vida personal. Para D1: “Es difícil ordenar un horario regular, afecta en algunos casos, la vida personal del docente, pero en otros casos no afecta, eso es individual”. D2 manifestó: “Se afecta en el aspecto de horarios por la inestabilidad que se genera, teniendo en cuenta la jornada de 7-3”. D3 indicó “creo que la JU ha perjudicado mucho al gremio de docentes yo trabajé 7 años en un colegio en la jornada de la mañana de 6 am a 12pm, me encantaba llegar a mi casa a tiempo para ver las noticias y tenía toda la tarde para invertir en mis cosas personales”. D4, expresó: “se reduce el tiempo que tiene el docente para actividades propias de su área. Afecta su rutina por fuera del ámbito laboral en el sentido que no puede adquirir”. En esta misma línea, D5, señaló:

Afecta gravemente, en tanto se ve completamente transformada, trastocada, ya no son 6 horas de presencia diaria regular en la institución educativa y 2 horas de trabajo extra sino que unos días tienen que ser con inicio a una hora de esas 6 horas, otro día será a una hora diferente, se han vivido situaciones en que se presentan huecos e interrupciones entre el cumplimiento de esa jornada diaria, habrán días en que ya no son 6 horas si no 8 horas de permanencia y en una supuesta compensación por otros días que son de 5, 4 y 3 horas en la jornada de los docentes, eso tiene muchas implicaciones y una forma de resolver mediante ese asunto es la contratación de más recurso humano, necesitamos más profesores para cumplir de mejor manera con los propósitos de la jornada única.

De igual modo, D7 expresó: “Es agotador, aunque se respete el tiempo de 6 horas en la institución, los horarios afectan la vida normal del docente. Finalmente, D6 indicó: “afecta cuando la jornada única no está bien planteada” paralelo a la afectación en cuanto a los tiempos,

se identifica una afectación relacionada con el exceso de trabajo debido a la desmotivación de los estudiantes, pues si los estudiantes están cansados de estar haciendo lo mismo todo el día, generalmente tienen mal comportamiento.

Finalmente se preguntó a los participantes si la IE está dotada de los materiales y mobiliarios necesarios, de acuerdo a las características de la Jornada Única. En unísono los docentes indicaron que no. Algunos de ellos argumentaron que el espacio está diseñado para una educación de jornada tradicional, no para jornada única, faltan computadores, elementos para la práctica del deporte, la música, por tanto, no está dotado para ser una IE donde los estudiantes se sientan motivados para fortalecer sus aprendizajes. Como lo explicó D5, la JU esta sobre el papel, tiene sus propósitos e ideales, pero estos no se ejecutan, al menos no de una manera oportuna y coherente. Bajo esta perspectiva, se necesita que se asignen muchos recursos en tecnología, materiales, contratación de más docentes, materiales para la lúdica, entre otros elementos.

#### *Percepción de los estudiantes*

En este grupo focal participaron ocho (8) estudiantes. Este ejercicio posibilitó que los participantes compartieran experiencias y llevaran a debate temas neurálgicos relacionados con la Jornada Única. En aras de salvaguardar la identidad de los estudiantes, a cada uno le fue asignado un código de identificación y, de esta manera, puedan ser reconocidos en el análisis, los códigos son los siguientes: E1, E2, E3, E4, E5, E6, E7, E8. A continuación, se destacan los resultados.

Se preguntó a los estudiantes que opinaban frente a la JU. Llama la atención que la mayoría de los participantes mostraron una percepción reactiva y negativa frente a esta

modalidad de estudio, argumentando que es una jornada extenuante, intensa, que les disminuye el tiempo para realizar otro tipo de actividades. Otro segmento de participantes manifestó que, si bien consideraba que la jornada única era importante, necesitaban que al menos ampliaran el tiempo de descanso. Por su parte, dos de los estudiantes aseguraron estar a gusto con la jornada única ya que consideraban que era un espacio que fortalecía sus competencias y les aportaba al proceso de aprendizaje.

Respecto a este último tópico, se preguntó específicamente a los participantes si consideraban que el hecho de que haya JU favorece el proceso de enseñanza-aprendizaje. Cinco de los ocho participantes indicó que la JU si favorece dicho proceso. Uno de los participantes manifestó: “Si favorece porque si es más tiempo se supone que se aprende más” (E1); en esta misma línea otro estudiante mencionó: “considero que si mejoraría en el aprendizaje porque tenemos más tiempo de aprender y mejorar” (E3). Estas visiones, si bien son válidas, se dirigen a asegurar que más tiempo equivale a mejor aprendizaje, sin embargo, diversos autores Sobrado, Cauce y Rial (2002), explican que no se trata de estudiar más, sino de estudiar mejor, es decir, de forma óptima y estratégica.

Los demás integrantes del grupo focal, estuvieron de acuerdo en afirmar que la JO contribuye poco al proceso de enseñanza-aprendizaje porque, según ellos, es una jornada muy larga que no garantiza una mejor educación. Uno de los estudiantes expresó: “el cerebro no guarda todo lo que nos enseñan en la institución y nos sentimos cansados y no nos da para pensar” (E7). De igual modo, otro de los estudiantes dijo: “Pues para mi seria lo mismo, ya que nos darían las mismas materias, pues para mi daría lo mismo” (E8). Estas perspectivas demuestran la apatía y distancia que algunos de los estudiantes sienten con la modalidad de JU.



Ahora bien, se preguntó frente a qué actividades complementarias pueden incluirse en la jornada única para evitar la sobrecarga académica. En orden de frecuencia, estas fueron las actividades identificadas en el grupo focal: actividades físicas y deportivas; actividades recreativas y lúdicas; clases de sexualidad. Paralela a estas respuestas, se preguntó a los estudiantes si preferían dentro de la JU las artes, el deporte o la ciudadanía, en orden de frecuencia la actividad complementaria más relevante para, los estudiantes es el deporte, seguido por el arte y, por último, la ciudadanía.

Finalmente, se preguntó a los estudiantes si I.E está dotada de los materiales y mobiliarios necesarios, de acuerdo a las características de la Jornada Única. Al respecto, solo el E4 afirmó que la IE si está dotada porque poseen televisores y buenos profesores para tal fin. Sin embargo, los demás estudiantes afirmaron que la IE no tenía una dotación adecuada argumentaron que hacen falta sillas, computadores y espacios adecuados para las clases. Uno de los estudiantes indicó que, para sopesar esta ausencia de materiales y mobiliario, una opción viable sería tomar las clases al aire libre.

Tras el análisis de los resultados, puede indicarse que tanto los docentes como los estudiantes participantes, en términos generales, perciben que el modelo de jornada único implementado en la IE, no está siendo efectivo pues, evidentemente hay fallas de gestión que impiden un desarrollo óptimo del proceso de enseñanza-aprendizaje y que, por el contrario, genera una sobrecarga académica para los estudiantes y laboral para los docentes.

A partir de los resultados, se identifica la necesidad de proponer un currículo adaptado que posibilite la optimización de los procesos pedagógicos para los docentes y estudiantes de jornada única. La base para el diseño de dichos currículos será el horario que en la actualidad la IE tiene establecido para JU, además, el tipo de actividad complementarias priorizadas por

docentes y estudiantes, a saber: actividades físicas y deportivas, actividades recreativas y lúdicas; actividades artísticas; actividades culturales (competencias ciudadanas); actividades al aire libre.

En el siguiente apartado se muestra la propuesta.

### **Propuesta de currículo adaptado que posibilite la optimización de los procesos pedagógicos para los docentes y estudiantes de jornada única.**

El mejoramiento de los procesos educativos implica el uso de estrategias especializadas que se dirijan a favorecer las condiciones para la adquisición de conocimientos por parte de los estudiantes y, en general para la creación de una atmósfera reditua y afable donde los actores del proceso educativo se sientan motivados para el aprendizaje. Una de estas estrategias es la adecuación o adaptación de los currículos con el ánimo de generar procesos de enseñanza flexibles, acordes a las necesidades y requerimientos de los estudiantes y los docentes.

En el caso de la I.E La Sierra, se realiza una propuesta de modificación curricular de jornada única teniendo como base las dos horas disponibles después del tiempo de almuerzo de los estudiantes, es decir, la sexta y séptima hora. Para explicar esta transición se toma el ejemplo del grado 6°1, este grupo los días martes en la sexta hora tiene programada la asignatura de filosofía y en la séptima hora tiene programada la asignatura de inglés, como se muestra a continuación, en la figura

**Figura 3**

*Horario JU I.E La  
sierra*

**6°1**

	1a hora <small>7:00-7:35</small>	2a hora <small>7:35-8:05</small>	3a hora <small>8:05-8:40</small>	Descanso 1 <small>8:40-9:10</small>	4a hora <small>9:10-9:45</small>	5a hora <small>9:45-10:20</small>	Descanso 2 <small>10:20-10:50</small>	6a hora <small>10:50-11:25</small>	7a hora <small>11:25-12:00</small>
<b>Lu</b>	CS <small>Joanna</small>	EArt <small>Pablo</small>	Tel <small>SS1 Fanny</small>		Ing <small>Piedad</small>	LCas <small>Cata</small>		Naturales <small>Bautista</small>	CEP <small>MauroB</small>
<b>Ma</b>	Tel <small>SS1 Fanny</small>	Tel <small>SS1 Fanny</small>	EArt <small>Pablo</small>		LCas <small>B Cata</small>	CS <small>Joanna</small>		Filos <small>Jaramillo</small>	Ing <small>Piedad</small>

Fuente: propia

Lo que se busca con la propuesta es que los docentes que están asignados para acompañar estas materias utilicen estas horas de clase para compartir contenidos dinámicos, didácticos y diferenciales programados en la nueva propuesta, contenidos que se refieren a temas como inteligencia financiera, orientación vocacional, convivencia, entre otros. El reto es que los docentes adapten estas temáticas a su área, es decir, que la docente de inglés, por ejemplo, de una clase de convivencia mientras que desarrolla las temáticas de su clase en inglés, y que la docente de filosofía, imparta el tema de inteligencia emocional, al tiempo que impulsa los elementos que debería socializar con sus estudiantes de acuerdo a la programación de su área.

Este entonces es un proceso disruptivo, dinámico, que le permitirá tanto a los docentes como a los estudiantes salir de la monotonía. También será un proceso construido de forma colaborativa, ya que, los estudiantes podrán entregar ideas a sus docentes para hacer de las horas de JU un encuentro de aprendizaje ameno, basado en el esparcimiento y guiado por un proceso de aprendizaje diferencial.

Ahora bien, dentro de la propuesta se indica que la I.E puede abordar un tema por semana, lo que implica que las materias que un grupo tenga en una semana deben confluir o deben tener un trabajo mancomunado, con el ánimo de que las actividades desarrolladas tengan alguna relación. Retomando el caso del grupo 6°1, se espera que para la primera semana donde el tema trabajado sea “convivencia”, los docentes de Ciencias naturales (lunes), filosofía (martes), educación religiosa (miércoles), ética (jueves) y matemática (viernes), desarrollen una temática secuencial, en donde los aspectos abordados en cada clase tenga coherencia los unos con los otros, para, al final de la semana, a los estudiantes no solo les queden claros los contenidos de cada área, sino que logren interiorizar el tema de “convivencia”, solo por citar un ejemplo.

**Figura 4**

*Coordinación de las temáticas por asignatura, ejemplo 6°1.*

	6a hora	7a hora
Lu	Naturales <small>Bautista</small>	CEP <small>MauroB</small>
Ma	Filos <small>Jaramillo</small>	Ing <small>Fiedad</small>
Mi	ERel <small>Jose David</small>	Mat <small>Oscar</small>
Ju	Eti <small>Bertha</small>	CS <small>Jocanna</small>
Vi	Mat <small>Oscar</small>	Eti <small>Bertha</small>

Fuente: propia

Teniendo en cuenta las anteriores precisiones, se establecen un conjunto de temáticas macro, proclives a ser abordadas en la JU de la I.E. Estas temáticas se desarrollarán a lo largo de los tres periodos académicos y en total serán nueve (9), es decir, tres temáticas por periodo. Para la selección de las temáticas se tuvieron en cuenta las percepciones identificadas a través del grupo focal referentes a las actividades complementarias de la Jornada Única, así mismo, la selección de las temáticas se dio a partir de las necesidades expresadas por la rectoría, consejo académico y asamblea docente, en torno a elementos como la convivencia y el desempeño académico. En la siguiente tabla se identifican las temáticas macro.

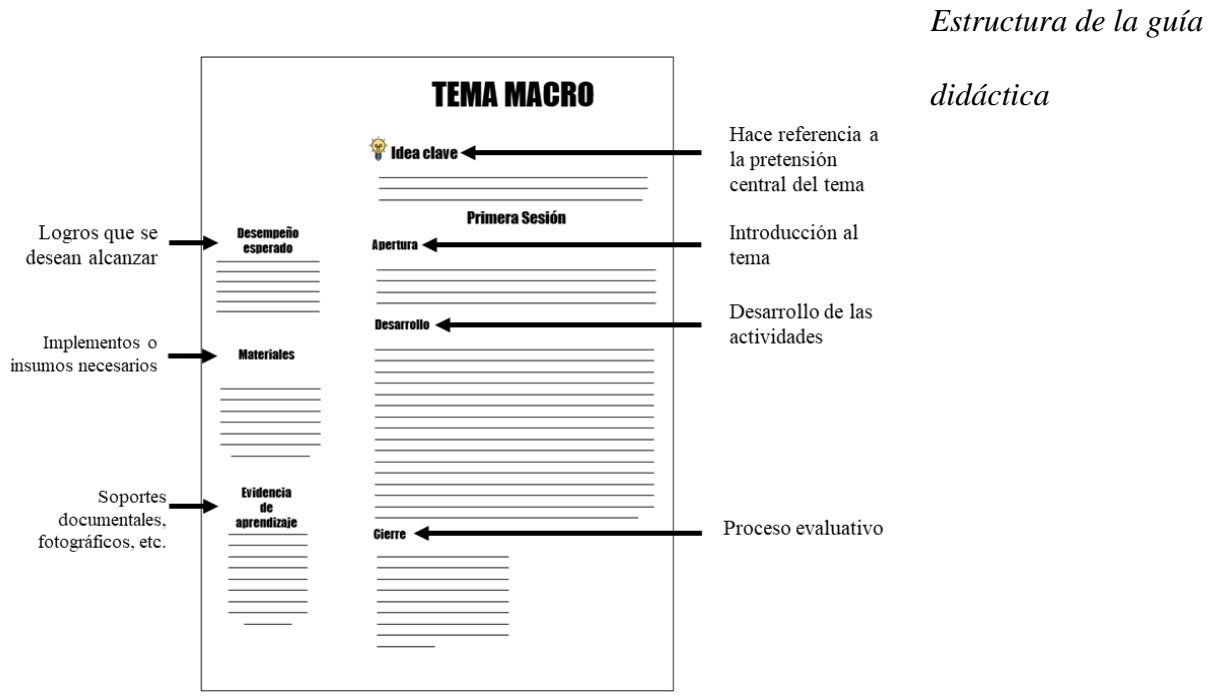
**Tabla 1. Temáticas macro propuesta JU.**

Temáticas Macro	
Período 1	
Mes 1	Convivencia
Mes 2	Orientación vocacional
Mes 3	Educación financiera
Período 2	
Mes 4	Protección del ambiente
Mes 5	Democracia (Educación política, Participación)
Mes 6	Habilidades blandas
Período 3	
Mes 7	Comportamiento ciudadano
Mes 8	Clases de sexualidad
Mes 9	Alimentación y nutrición
Cierre	

Fuente: propia

Ahora bien, para el desarrollo de estas temáticas macro se propone esta estructura:

**Figura 5**



Fuente: elaboración colaborativa

A continuación, se presenta un ejemplo de las guías que corresponden al primer periodo e integran las temáticas de convivencia, orientación vocacional y educación financiera.

Figura 6



# Aprendiendo a resolver conflictos



## Idea clave

Contribuir al mejoramiento del clima institucional para el logro de una convivencia democrática en las instituciones educativas

## Primera Sesión

### Apertura

Se inicia el proceso haciendo una presentación del material y los objetivos del encuentro. Luego se ofrecen dos cuestionarios que permiten confrontar creencias, percepciones, conocimientos y experiencias en relación a los conflictos y la convivencia.

### Desarrollo

Al iniciar el trabajo con este material, será útil recordar las experiencias que hemos vivido en relación a los conflictos y la forma cómo los resolvemos. Asimismo, es importante reflexionar sobre la presencia de conflictos en el ámbito de la institución educativa e identificar formas de solucionarlos.

Posteriormente, se guiará el desarrollo de los cuestionarios y las respuestas se confrontarán con lecturas que permitan generar una comprensión más amplia de lo que es la convivencia.

Es importante indicar que en la actualidad se viene promoviendo la comprensión del conflicto como una oportunidad para fortalecer las relaciones humanas democráticas. Para comprender su dinámica, luego del cuestionario revisamos en este capítulo qué se entiende por conflicto, las fuentes que lo generan y los estilos que las personas asumen frente a ellos.

### Cierre

Se llevará a cabo una puesta en común sobre los resultados obtenidos en las listas de cotejo por medio un gráfico de barras que permitirá visualizar las respuestas. Luego se socializarán y se generará una reflexión en torno al tema



### Desempeño esperado

Estudiantes identifican el concepto de conflicto y lo asocian con las dinámicas institucionales

### Materiales

Computador  
Video Beam  
Hojas de block  
Lapiceros

### Evidencia de aprendizaje

Encuesta diligenciada  
Lista de cotejo.

*Ejemplo guía*

*didáctica*

*Convivencia*

Fuente: elaboración propia.

**Figura 7**

*Ejemplo guía didáctica orientación vocacional*



# Mi orientación vocacional



## Idea clave

Contribuir a la construcción y definición del Proyecto vocacional de los estudiantes.

## Primera Sesión

### Apertura

Se propiciará un espacio de interacción para dialogar con los estudiantes sobre lo que desean, según sus intereses, enriquece y complementa el proceso de orientación vocacional. Luego el estudiante desarrollará el test de orientación vocacional.

### Desarrollo

El docente orientador socializa con los estudiantes la importancia de reconocer la orientación vocacional, ya que este proceso facilita la inserción de los estudiantes al mundo laboral, basándose por una parte, en sus posibilidades, en sus motivaciones, en sus limitaciones e intereses, y, por otra, en las facilidades o dificultades que impone su medio.

Para el ejercicio, el docente compartirá con sus estudiantes el test online de [orientación vocacional](#). Los estudiantes le darán respuesta y, posteriormente, el docente deberá realizar preguntas abiertas y orientadas a la reflexión del estudiante; estas preguntas facilitarán el diálogo, el análisis y el acompañamiento en el proceso.

Luego se le indicará a los estudiantes que realicen un plegable o cartelera, a partir del cual hagan un pitch de 40 segundos sobre la profesión que van a desempeñar.

### Cierre

Tras el pitch los estudiantes deberán entregar un escrito en el cual indiquen la importancia de reconocer su orientación vocacional y que actividades debe realizar para cumplir sus aspiraciones profesionales.



### Desempeño esperado

Estudiantes identifican la importancia de reconocer cual es su orientación vocacional

### Materiales

Computador  
Video Beam  
Hojas de block  
Lapiceros

### Evidencia de aprendizaje

Test diligenciados

Pitch

Escrito

Fuente: elaboración propia.



**Figura 8**

*Ejemplo guía didáctica inteligencia financiera*



# Educación financiera



## Idea clave

La educación financiera favorece el pensamiento crítico y reflexivo, necesario para la toma de decisiones responsables e informadas sobre temas financieros

## Primera Sesión

### Apertura

El maestro dará a conocer a los estudiantes el propósito del encuentro, el cual consiste en comprender los conceptos asociados a la educación financiera para fortalecer los hábitos financieros que aporten a la calidad de vida.

### Desarrollo

Los estudiantes participarán de la actividad "Dado finanzas" (, la cual consiste en formar ocho equipos de trabajo (la cantidad de participantes de cada equipo la definirá el maestro según el número de estudiantes que asistan al encuentro), donde un integrante de cada equipo lanzará un dado octaédrico que tiene ocho conceptos financieros (ingreso, presupuesto, inversión, ahorro, gasto, deuda, préstamo e interés), y según el concepto que le salga lo deberá definir con sus compañeros desde sus conocimientos previos. Es importante tener presente que si un equipo al lanzar el dado obtiene un concepto que ya ha sido abordado, deberá lanzar nuevamente para tener otro concepto por definir.

A cada equipo de trabajo se le asignará un concepto financiero para que lo definan utilizando el diccionario y lo plasmen en un cartel, con el fin de darlo a conocer a sus compañeros

### Cierre

Se desarrollará una actividad evaluativa de forma individual a partir de un apareamiento que consiste en establecer relaciones entre los conceptos financieros y sus definiciones.

El maestro recogerá la actividad de los estudiantes y la entregará de manera aleatoria para calificarla entre los mismos compañeros.



### Desempeño esperado

Estudiantes los principales conceptos sobre educación financiera

### Materiales

Computador  
Video Beam  
Hojas de block  
Lapiceros

### Evidencia de aprendizaje

Actividad apareamiento

Fuente: elaboración colaborativa.

Si bien se espera que los docentes sean quienes configuren la guía didáctica, a continuación, se presentan un conjunto de actividades específicas que pueden ser tomadas en cuenta al momento de establecer el proceso de trabajo.

**Tabla 2. Listado de actividades base complementarias a la propuesta de JU.**

<b>ACTIVIDADES</b>				
<b>Período 1</b>				
Mes 1	<i>Orientación Vocacional</i>			
	<b>Actividad 1.</b> La fórmula para tomar decisiones vocacionales.	<b>Actividad 5.</b> Test de orientación vocacional	<b>Actividad 9.</b> Reconociendo las carreras profesionales más relevantes en el país.	<b>Actividad 13.</b> Símil “el árbol de la vida”
	<b>Actividad 2.</b> Proyecto de vida profesional a través de Diagrama de Venn. Entregables gráficas con tiempos y cifras.	<b>Actividad 6.</b> 'entrevista a quien admiras'. Consiste en pedir a los alumnos que entrevisten a una persona de su entorno a la cual admiren por su trayectoria profesional.	<b>Actividad 10.</b> Auto radiografía, a partir de los aspectos sociodemográficos y cultura enquistados.	<b>Actividad 14.</b> “La evolución como punto de cambio”
	<b>Actividad 3.</b> Mi salario ideal. Cálculo de salario según proyecto de vida.	<b>Actividad 7.</b> Biografía de profesional exitoso que admires y acróstico en inglés.	<b>Actividad 11.</b> Prueba tipológica de las ocupaciones de Holland.	<b>Actividad 15.</b> “Habilidades en cada etapa del ciclo de vida: adolescencia, adultez, y vejez”.
	<b>Actividad 4.</b> Red socialmente construida a través de la clase de matemáticas.	<b>Actividad 8.</b> La importancia del inglés en la vida profesional	<b>Actividad 12.</b> Prospectiva profesional en el territorio colombiano	<b>Actividad 16.</b> “El poder de la mente”
	<i>Comportamiento ciudadano</i>			
	<b>Actividad 1.</b> Procesos matemáticos:	<b>Actividad 5.</b> Construcción colectiva del cuento	<b>Actividad 9.</b> Una mirada interdisciplinaria al	<b>Actividad 13.</b> Teorías biológicas del comportamiento

Mes 2	modelización y resolución de Problemas cotidianos	“el ciudadano ideal”	comportamiento	
	<b>Actividad 2.</b> Estrategias para resolver problemas ciudadanos desde la lógica matemática	<b>Actividad 6.</b> “Actividad todos somos iguales”, lluvia de ideas problemáticas sociales, relacionarlas con los derechos humanos, buscar alternativas de solución.	<b>Actividad 10.</b> Redefinición colectiva de la ciudadanía.	<b>Actividad 14.</b> Proyectos colaborativos en ciencias naturales
	<b>Actividad 3.</b> Educación matemática y derechos humanos	<b>Actividad 7.</b> Enfoque Diferencial en la comunicación y el comportamiento.	<b>Actividad 11.</b> Juego de roles: el comportamiento ciudadano ideal.	<b>Actividad 15.</b> Las ciencias naturales y las carreras profesionales en Colombia
	<b>Actividad 4.</b> La Educación Matemática Crítica y las competencias ciudadanas	<b>Actividad 8.</b> Socialización normas que contribuyan con el buen comportamiento ciudadano en inglés.	<b>Actividad 12.</b> Teoría de las ventanas rotas y relación con el comportamiento ciudadano.	<b>Actividad 16.</b> Identidad de logro: análisis desde el comportamiento humano.
Mes 3	<i>Sexualidad</i>			
	<b>Actividad 1.</b> Matemáticas y educación sexual mediante modelación de ecuación de la recta de enfermedades de transmisión sexual.	<b>Actividad 5.</b> Hablemos sobre la #Sexualidad, video.	<b>Actividad 9.</b> Juego “Viajando a través de los géneros”	<b>Actividad 13.</b> Debate Orientación sexual ¿Causas biológicas?
	<b>Actividad 2.</b> Matemáticas y educación sexual mediante porcentajes y gráficas de embarazos no deseados y riesgos en la madre.	<b>Actividad 6.</b> Salud Sexual y Reproductiva de los Adolescentes, juego de roles.	<b>Actividad 10.</b> Socialización educación sexual para jóvenes y adolescentes con discapacidad	<b>Actividad 14.</b> Mecanismos de actuación de métodos anticonceptivos
	<b>Actividad 3.</b> Matemáticas y	<b>Actividad 7.</b> Conversatorios	<b>Actividad 11.</b> Debate Orientación	<b>Actividad 15.</b> Efectividad y

	educación sexual mediante porcentajes y gráficas que midan la eficiencia de los métodos de anticoncepción.	sobre la serie “Sex Education”	sexual ¿Causas sociológicas?	efectos secundarios de los métodos anticonceptivos de emergencia
	<b>Actividad 4.</b> Matemáticas y educación sexual mediante porcentajes y gráficas que muestren las buenas prácticas de sexualidad.	<b>Actividad 8.</b> Prevención del sexting en redes sociales.	<b>Actividad 12.</b> LGBTI en Colombia, derechos.	<b>Actividad 16.</b> APP CrESI, trivias sobre sexualidad
<b>Período 2</b>				
Mes 4	<b>Protección del ambiente y conciencia ambiental</b>			
	<b>Actividad 1.</b> Explorando el área de los bosques deforestados	<b>Actividad 5.</b> Cuento “el mundo ideal”	<b>Actividad 9.</b> Conciencia ambiental de la sociedad	<b>Actividad 13.</b> Cómo hacer huertas autosostenibles
	<b>Actividad 2.</b> Cálculo de consumo de agua por habitante	<b>Actividad 6.</b> Actividad didáctica ODS.	<b>Actividad 10.</b> Derechos y deberes ambientales	<b>Actividad 14.</b> Campaña de reciclaje
	<b>Actividad 3.</b> ¿Cuántos árboles sembrar para tener seguridad y soberanía alimentaria?	<b>Actividad 7.</b> Desarrollo sostenible, principios y elementos (inglés)	<b>Actividad 11.</b> Código de Policía y disposición de residuos sólidos	<b>Actividad 15.</b> Semana de los buenos hábitos
	<b>Actividad 4.</b> El cálculo de la huella ambiental	<b>Actividad 8.</b> Agroecología y soberanía alimentaria.	<b>Actividad 12.</b> Importancia de la soberanía alimentaria	<b>Actividad 16.</b> Experimentos medioambientales.
Mes 5	<b>Participación democrática</b>			
	<b>Actividad 1.</b> Taller “Resonancia intrínseca”	<b>Actividad 5.</b> Estudiante como protagonista. La participación ha de ser gratificante	<b>Actividad 9.</b> Taller “Nuestra vida en sociedad”	<b>Actividad 13.</b> La participación en las ciencias

	<b>Actividad 2.</b> Taller “Disonancia intrínseca”	<b>Actividad 6.</b> Comunicación para generar opinión pública	<b>Actividad 10.</b> Taller “Nuestras experiencias de participación”	<b>Actividad 14.</b> Ciencia para satisfacer la participación democrática.
	<b>Actividad 3.</b> Taller “Relación crítica”	<b>Actividad 7.</b> Elementos de un proyecto de participación democrática	<b>Actividad 11.</b> <b>Actividad</b> “Nuestras opiniones sobre la democracia”	<b>Actividad 15.</b> Ciencia para tomar decisiones en los asuntos públicos
	<b>Actividad 4.</b> <b>Conversatorio</b> “relación entre educación matemática y democracia”	<b>Actividad 8.</b> Conversatorio “resignación del "sentido común" a la participación”	<b>Actividad 12.</b> Conversatorio “Participación con enfoque de derechos”	<b>Actividad 16.</b> Análisis de casos ambientales para entender la importancia de la participación democrática.
Mes 6	<b>Habilidades blandas</b>			
	<b>Actividad 1.</b> Ejercicios de Trabajo en equipo	<b>Actividad 5.</b> Ejercicio de comunicación asertiva: La misión pasivo-agresiva	<b>Actividad 9.</b> Taller de Habilidades sociales	<b>Actividad 13.</b> Estrategia y gestión del tiempo
	<b>Actividad 2.</b> Ejercicio de Flexibilidad y adaptabilidad: El cambio de planes	<b>Actividad 6.</b> Ejercicio de empatía y escucha activa: Superando los sesgos	<b>Actividad 10.</b> Una mirada a la resiliencia desde el conflicto colombiano.	<b>Actividad 14.</b> <b>Equilibrio físico, mental y espiritual (Cuidado de nuestro cuerpo, mente y espíritu.)</b>
	<b>Actividad 3.</b> Ejercicio sobre sana convivencia	<b>Actividad 7.</b> Autoliderazgo a partir de la lecto-escritura.	<b>Actividad 11.</b> Empatía afectiva. Reconocer la otredad.	<b>Actividad 15.</b> Sinergia aplicada a la cotidianidad.
	<b>Actividad 4.</b> Ejercicio sobre resolución de problemas	<b>Actividad 8.</b> La persona que quiero ser. Motivar la habilidad de automotivación	<b>Actividad 12.</b> Pensamiento crítico en ciencias sociales	<b>Actividad 16</b> Always learning y el Sistema límbico.
<b>Periodo 3</b>				
Mes 7	Convivencia			
	<b>Actividad 1.</b> Dinámica “El	<b>Actividad 5.</b> Orientaciones	<b>Actividad 9.</b> Aprendiendo a	<b>Actividad 13.</b> ¿Qué es la justicia

	supermercado”	metodológicas para el fortalecimiento del plan institucional de convivencia escolar	resolver conflictos	reparativa?
	<b>Actividad 2.</b> Dinámica trabajo en red	<b>Actividad 6.</b> Cátedra de paz con enfoque de cultura ciudadana	<b>Actividad 10.</b> Fortalecimiento de competencias socioemocionales y ciudadanas por medio de la práctica del fútbol	<b>Actividad 14.</b> La mediación en la naturaleza.
	<b>Actividad 3.</b> Dinámica “La búsqueda del tesoro”	<b>Actividad 7.</b> Fortalecimiento de la alianza familia - escuela	<b>Actividad 11.</b> Intervenciones artístico – pedagógicas para la sana convivencia.	<b>Actividad 15.</b> Dinamismo y recreación para la convivencia
	<b>Actividad 4.</b> Actividad “La tienda mágica”	<b>Actividad 8</b> Fortalecimiento de las competencias socioemocionales “Emociones para la Vida”	<b>Actividad 12.</b> Formación para docentes y estudiantes en pro de la convivencia escolar	<b>Actividad 16</b> Cooperativismo para la convivencia.
Mes 8	<b>Inteligencia financiera</b>			
	<b>Actividad 1.</b> Diversificar ingresos, actividades prácticas.	<b>Actividad 5.</b> Lecturas sobre inteligencia financiera	<b>Actividad 9.</b> Explicación sobre: Cómo se administra el tiempo libre para hacer otras actividades que generen dinero	<b>Actividad 13.</b> Ejercicio sobre: Realiza un presupuesto para la compra de una casa y un carro pagando cuotas mensuales durante un tiempo determinado. (casa 5 años)
	<b>Actividad 2.</b> Control de gastos innecesarios y presupuesto mensual. Actividades prácticas.	<b>Actividad 6.</b> Tomar acciones para asegurar la estabilidad financiera de cara al futuro.	<b>Actividad 10.</b> <b>Ejercicio</b> sobre: Opciones para desarrollar actividades que generan ingresos	<b>Actividad 14.</b> Ejercicio sobre: Elección de herramientas financieras, ya se para ahorro (cuentas de ahorro, cuentas

				de ahorro programado) como para inversión (CDT, acciones, bonos).
	<b>Actividad 3.</b> Estrategias de ahorro. Actividades prácticas.	<b>Actividad 7.</b> Taller “Mejorar la cultura del ahorro y planificar el futuro.”	<b>Actividad 11.</b> Ejercicio sobre: La elección de la mejor opción para tener rentabilidad sobre los ahorros	<b>Actividad 15.</b> Cuento sobre: Cómo se administra el tiempo libre para hacer otras actividades que generen dinero
	<b>Actividad 4.</b> Consumo responsable. Actividades prácticas.	<b>Actividad 8.</b> Cuento sobre: La importancia de las inversiones en las finanzas personales	<b>Actividad 12.</b> Cuento sobre: Qué es y las partes de un presupuesto	<b>Actividad 16.</b> Ejercicio finanzas en la naturaleza.
Mes 9	<b>Nutrición</b>			
	<b>Actividad 1.</b> ¡A contar calorías! ejercicio práctico alimentación saludable.	<b>Actividad 5.</b> Taller de comida saludable.	<b>Actividad 9.</b> Intercambio de almuerzos	<b>Actividad 13.</b> Investigando los alimentos.
	<b>Actividad 2.</b> Distorsión de las porciones	<b>Actividad 6.</b> Lectura de las etiquetas nutricionales para encontrar las grasas y los azúcares	<b>Actividad 10.</b> La cocina de su comunidad	<b>Actividad 14.</b> Registro de consumo de agua en su comunidad
	<b>Actividad 3.</b> El club de los 10,000 pasos	<b>Actividad 7.</b> Cuento: “visita al mercado”	<b>Actividad 11.</b> Alimentación social	<b>Actividad 15.</b> El “verdadero valor” de las comidas rápidas
	<b>Actividad 4.</b> Mi registro de logros de actividad física.	<b>Actividad 8.</b> Alimentación, hábitos saludables y educación.	<b>Actividad 12.</b> Alimentación y factores socioculturales	<b>Actividad 16.</b> Integre la actividad física a su vida cotidiana: consejos para realizar más actividad física
<b>Cierre</b>				

Fuente: elaboración propia.

Luego de la estructuración de la propuesta, es necesario identificar si, en efecto esta es atractiva o se considera viable por los estudiantes y docentes, para ello, se desarrolló una encuesta tipo escala, la cual permite valorar el nivel de satisfacción de los participantes tras la socialización de la propuesta de jornada única. Es importante resaltar que los resultados expresados no corresponden a un análisis cuantitativo, por el contrario, el análisis se realiza desde un enfoque descriptivo cualitativo, en tanto la relevancia del mismo radica en la interpretación

### **Nivel de satisfacción de los estudiantes y docentes de básica secundaria y media tras la socialización de la propuesta de jornada única**

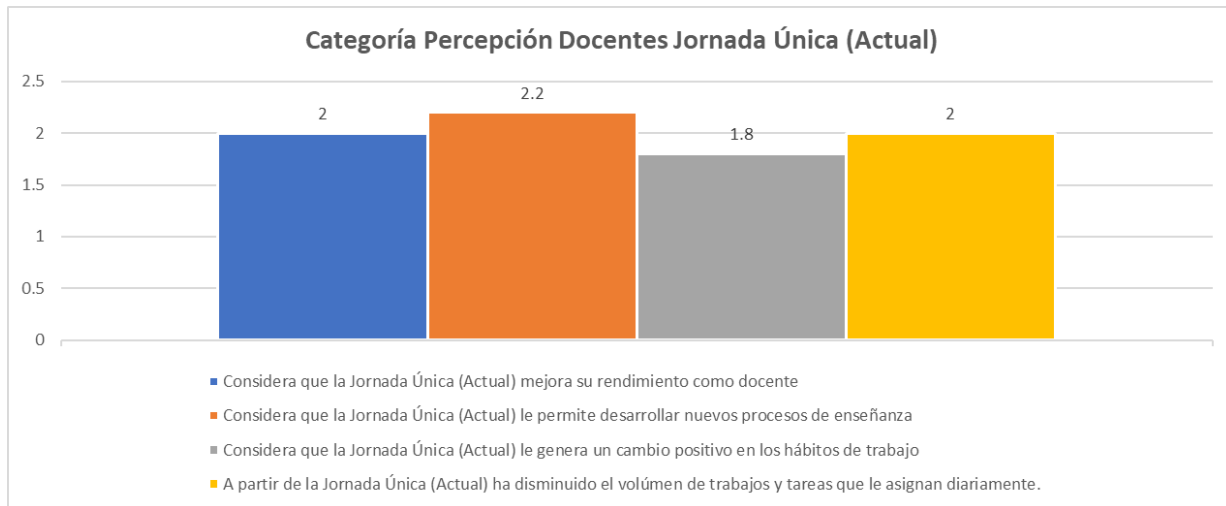
#### *Nivel de satisfacción de los Docentes*

Se preguntó a los docentes nuevamente respecto a su percepción de la jornada única actual, con la finalidad de tener un punto de comparación, posterior a la socialización de la propuesta. Los resultados indicaron que, una media de 2 (en una escala de 1-5 siendo 5 la más positiva) indica estar en desacuerdo respecto a que la JU mejora su rendimiento como docente. En esta misma línea, una media de 2.2 está en desacuerdo respecto a la premisa de que la JU actual le permite desarrollar nuevos proyectos de enseñanza. Los resultados se muestran en la figura 9.



**Figura 9**

*Categoría percepción docentes JU (Actual)*



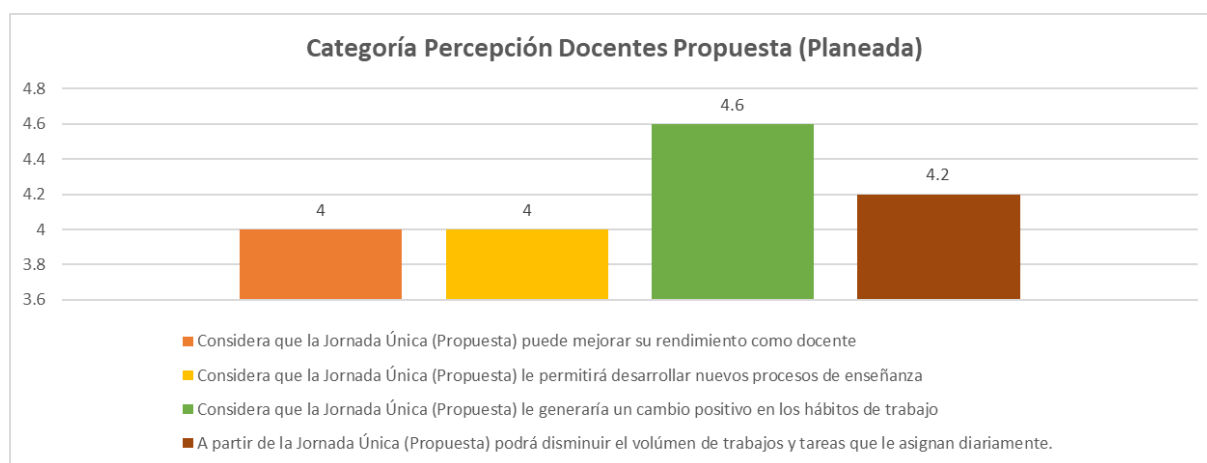
Fuente: elaboración propia.

De igual modo, respecto a esta categoría, se logró evidenciar que la mayoría de los docentes está totalmente en desacuerdo (media de 1.8) respecto a la premisa de que la JU genera cambios positivos en los hábitos de trabajo; además, la tendencia indica que los docentes están en desacuerdo en torno a la afirmación de que la jornada única ha disminuido su volumen de trabajo. Estos resultados, además, de constatar los hallazgos en el grupo focal, permiten establecer un punto de partida para la comparación en cuanto a la percepción de los docentes frente a la JU.

Tras socializar la propuesta, se identificó que la mayoría (media de 4) de los docentes está de acuerdo en afirmar que la Jornada Única (Propuesta) puede mejorar su rendimiento como docente. Estos mismos docentes están de acuerdo en afirmar que la Jornada Única (Propuesta) le

permitirá desarrollar nuevos procesos de enseñanza. De igual modo, se indica que los docentes están totalmente de acuerdo (media de 4.6 sobre 5), en afirmar que la Jornada Única (Propuesta) le generaría un cambio positivo en los hábitos de trabajo, además que partir de la Jornada Única (Propuesta) podrá disminuir el volumen de trabajos y tareas que le asignan diariamente (media de 4.2)

**Figura 10**



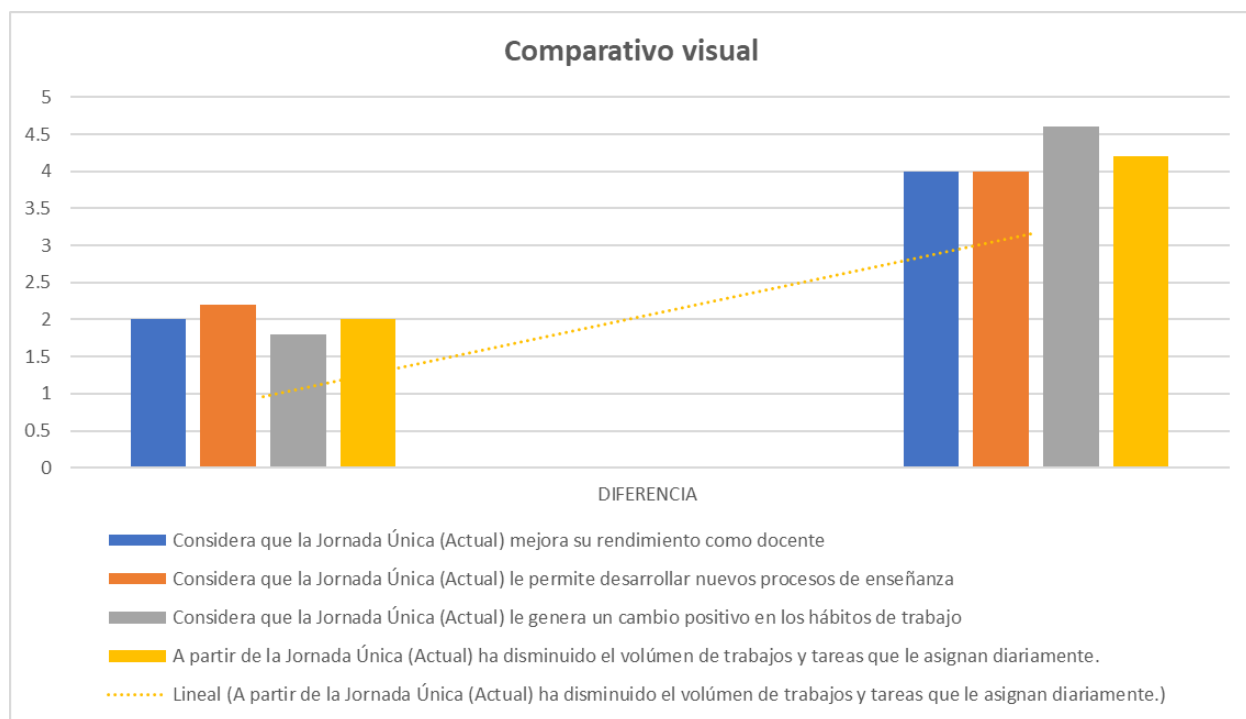
*Categoría percepción docentes JU propuesta (planteada)*

Fuente: elaboración propia.

Con el ánimo de revisar el antes y después, en la siguiente figura se muestra mediante una línea de tendencia la comparativa visual.

**Figura 11**

*Categoría comparativo percepción docente*



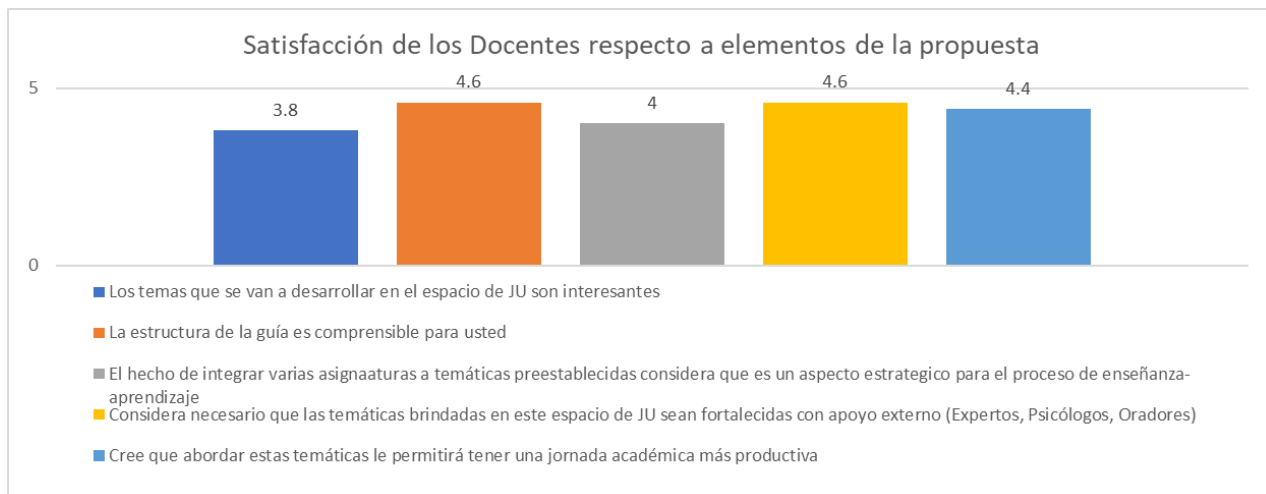
Fuente: elaboración propia.

Continuando con el análisis, se preguntó a los docentes frente a la satisfacción que perciben en torno a la nueva propuesta curricular de JU. Los resultados indican que para los docentes son interesantes los temas que se plantean desarrollar (una media de 3.8 sobre 5). De igual modo, se encontró que para los docentes la estructura es totalmente comprensible (media de 4.6); el hecho de integrar varias asignaturas a temáticas preestablecidas considera que es un aspecto estratégico para el proceso de enseñanza-aprendizaje (media de 4.0), además, consideran necesario que las temáticas brindadas en este espacio de JU sean fortalecidas con apoyo externo como Expertos, Psicólogos, Oradores, u otros (media de 4.6). Finalmente, los

docentes están de acuerdo en afirmar que abordar estas temáticas le permitirá tener una jornada académica más productiva (media de 4.4). Los resultados se identifican en la figura

**Figura 12**

*Categoría satisfacción elementos de la propuesta*



Fuente: elaboración propia.

Respecto a las recomendaciones generales que los docentes indicaron luego de conocer la propuesta de JU se enlistan las siguientes:

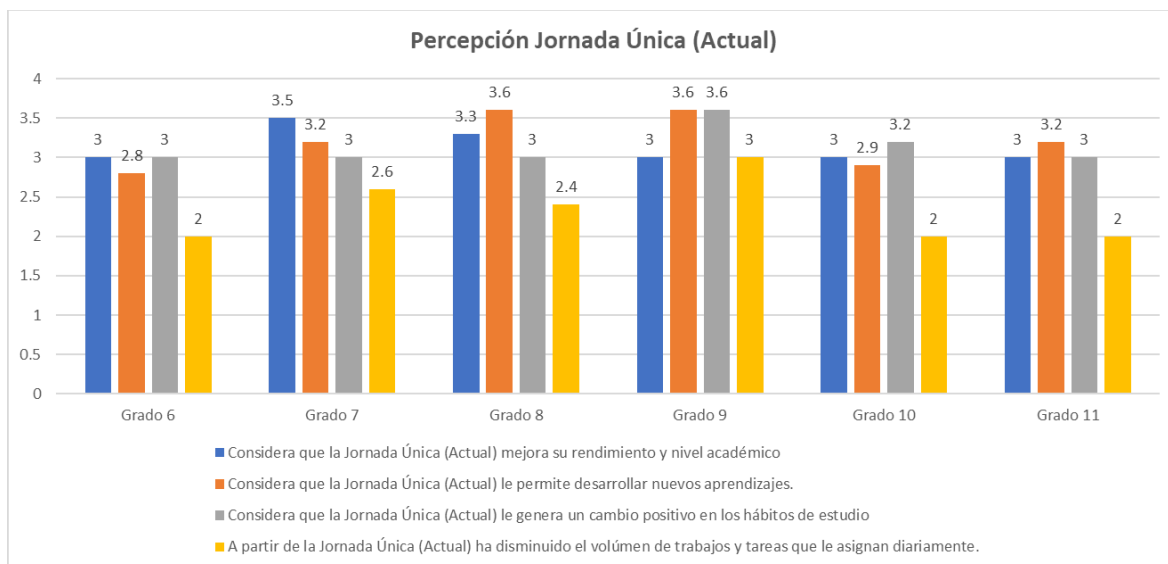
- Temáticas acordes a los intereses de los estudiantes
- Tener en cuenta el contexto de la población a la hora de hacer relación técnica del currículo
- Disminuir tiempo de las clases ordinarias para aumentar dos o 3 horas el tiempo de jornada única
- Trabajar por proyectos
- Priorizar el trabajo de las habilidades blandas, valores y autocuidado
- Incorporar temas de robótica
- Establecer alianzas estratégicas con el INDER.

## Nivel de satisfacción de los Docentes

Se preguntó a los estudiantes respecto a su percepción en torno a la jornada única actual, con la finalidad de tener un punto de comparación posterior a la socialización de la propuesta. Es importante indicar que el trabajo de campo se realizó por grupos (de 6 a 11), sin embargo, al analizar los resultados se indica que la variable “grado” no es representativa o no tiene una influencia directa frente a la percepción de los estudiantes, de allí que se pueda realizar un análisis de forma homogénea e indistinta. Los resultados se muestran en la figura 13

**Figura 13**

*Categoría percepción jornada única (actual)*



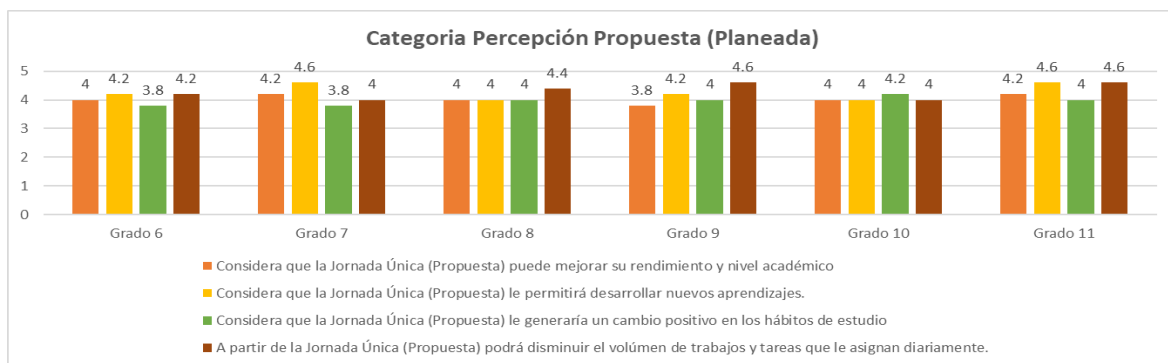
Fuente: elaboración propia.

En términos generales los estudiantes presentan una postura neutral respecto a si la Jornada Única (Actual) mejora su rendimiento y nivel académico, les permite desarrollar nuevos aprendizajes o les genera un cambio positivo en los hábitos de estudio, ya que en promedio este tópic presenta una media de 3.0 en una escala de 1 a 5. No obstante, cuando se preguntó a los estudiantes sobre si a partir de la Jornada Única (Actual) ha disminuido el volumen de trabajos y tareas que le asignan diariamente, estos manifestaron estar en desacuerdo y totalmente en desacuerdo con esta premisa, argumentando que, al contrario, su carga académica aumenta.

Ahora bien, tras presentar la propuesta, se identificó que los estudiantes tuvieron mayor interés en la modificación de la JU. Ya que la mayoría de las preguntas fueron valoradas de forma positiva, indicando estar de acuerdo. Por ejemplo, una media de 4.2 aproximadamente, considera que la Jornada Única (Propuesta) puede mejorar su rendimiento y nivel académico, además, les permitirá desarrollar nuevos aprendizajes. De igual modo, una media aproximada de 4.0 considera que la Jornada Única (Propuesta) le generaría un cambio positivo en los hábitos de estudio y, una media de 4.4 considera que la Jornada Única (Propuesta) podrá disminuir el volumen de trabajos y tareas que le asignan diariamente.

**Figura 14**

*Categoría percepción jornada única (propuesta)*

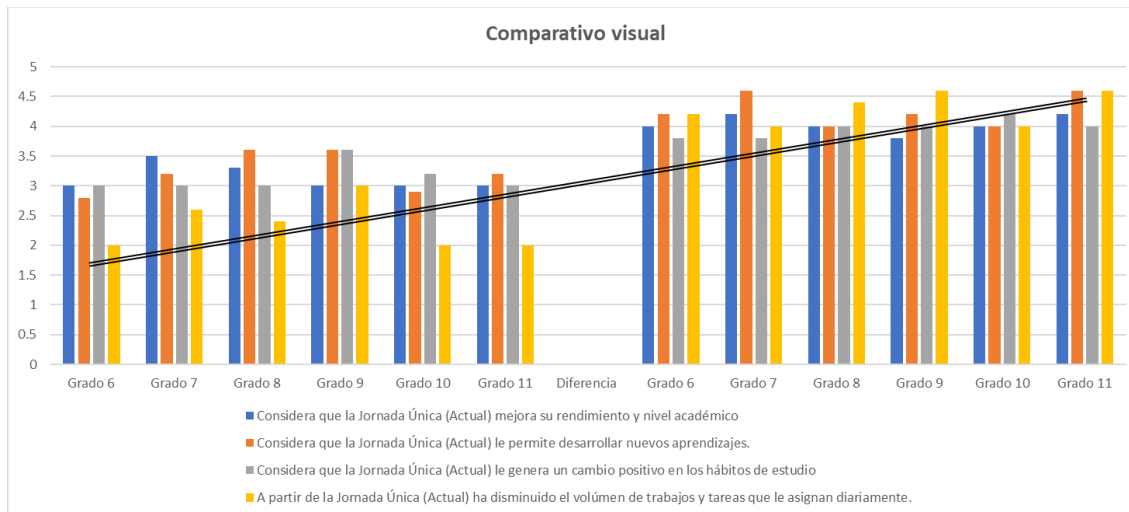


Fuente: elaboración propia.

Con el ánimo de revisar el antes y después, en la siguiente figura se muestra mediante una línea de tendencias la comparativa visual.

**Figura 15**

*Categoría comparativo percepción de estudiantes*



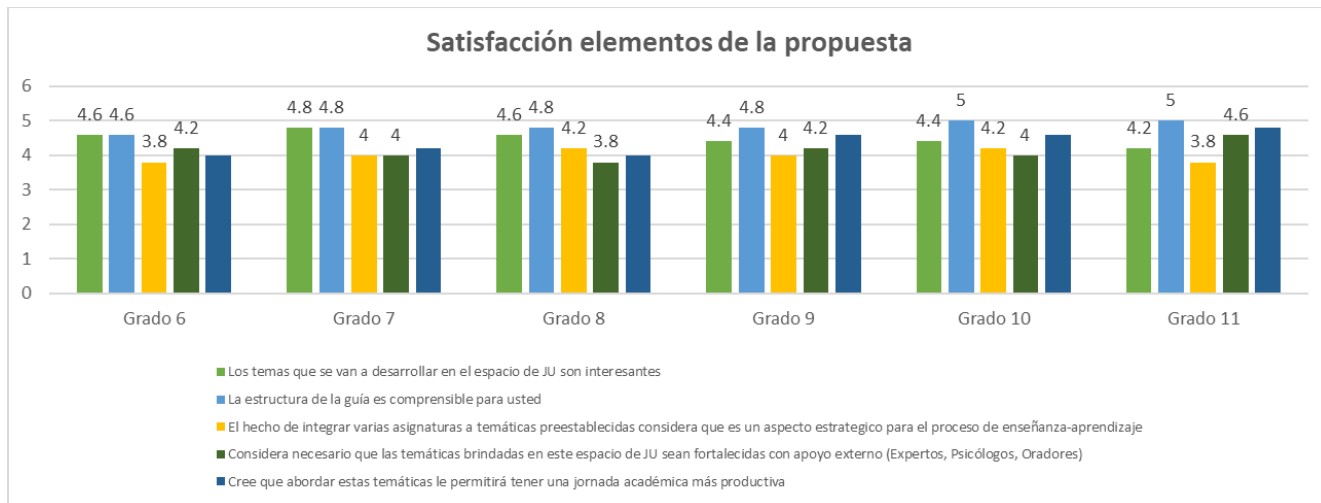
Fuente: elaboración propia.

Continuando con el análisis, se preguntó a los estudiantes frente a la satisfacción que perciben en torno a la nueva propuesta curricular de JU. AL respecto, una media de 4.5 está totalmente de acuerdo en afirmar que los temas que se van a desarrollar en el espacio de JU son interesantes. Por su parte, con una media de 4.8 los estudiantes están totalmente de acuerdo en que la estructura de la guía es comprensible para ellos. En esta misma línea, se identificó que los estudiantes consideran que el hecho de integrar varias asignaturas a temáticas preestablecidas es un aspecto estratégico para el proceso de enseñanza-aprendizaje (media de 4.0), además, que consideran necesario que las temáticas brindadas en este espacio de JU sean fortalecidas con apoyo externo como expertos, psicólogos y oradores (media d 4.1). Finalmente, los estudiantes

están de acuerdo en afirmar que abordar estas temáticas les permitirá tener una jornada académica más productiva.

**Figura 16**

*Categoría satisfacción elementos de la propuesta*



Fuente: elaboración propia.

Respecto a las recomendaciones generales que los docentes indicaron luego de conocer la propuesta de JU se enlistan las siguientes:

- Trabajar temas de emprendimiento
- Brindar más tiempo para el almuerzo
- Trabajar jornada única solo en 6 horas y no en 7 horas



## Conclusiones

El proceso de investigación permite llegar a la conclusión de que el diseño de una propuesta de Jornada Única posibilita a la Institución Educativa La Sierra de Medellín una distribución más eficiente de horarios y los contenidos en los niveles de básica secundaria y media, lo cual puede tener beneficios no solo en lo que respecta regular la carga académica de los estudiantes, sino en la disminución de la sobrecarga laboral de los docentes y las consecuencias que esta posee como la desmotivación y estrés laboral.

Los resultados demostraron la inconformidad generalizada de los estudiantes y docentes respecto a la modalidad de jornada única que en la actualidad se lleva a cabo en la I.E. Se llega a esta conclusión tras el desarrollo del primer objetivo específico, centrado en diagnosticar la percepción de los estudiantes y docentes frente a los procesos pedagógicos en la I.E. Frente a este diagnóstico, se puede concluir que, tanto para los docentes como para los estudiantes de la I.E no hace una buena implementación de la JU, en primer lugar, porque las cargas académicas son muy altas. En segundo lugar, porque no hay una metodología diferencial que haga que las horas de JU sean disfrutadas por los actores educativo. En tercer lugar, porque la IE no cuenta con la dotación de materiales y mobiliario pertinente para el desarrollo integral de la JU.

El hecho de que los estudiantes y los docentes no se sientan satisfechos con la manera en la cual se desarrolla en la I.E la Jornada Única, genera efectos relacionados con la desmotivación académica y la desmotivación laboral. Respecto a la desmotivación académica, ésta se ha visto reflejada en la disminución del rendimiento académico por parte de los estudiantes, fallas en el comportamiento e incluso ausentismo en horas de JU. Con relación a la desmotivación laboral, esta se ha visto reflejada en el desánimo expresado por parte de algunos docentes en lo que

respecta el desarrollo de sus actividades laboral, la falta de proactividad de algunos de ellos al momento de proponer actividades educativas, ausentismo laboral a causa en enfermedades que pueden estar influidas por la somatización del estrés laboral, entre otros elementos.

A partir del diagnóstico de la percepción de estudiantes y docentes, se planteó un currículo para la optimización de los procesos pedagógicos de jornada única. Referente a esta propuesta se puede concluir, que la estructura de las guías didácticas, además de ser intuitiva, posibilita que los contenidos se desarrollen enfatizando en actividades que motivan el proceso de enseñanza-aprendizaje, a saber: actividades deportivas, recreativas, artísticas y culturales. Además, se concluye que la guía es interdisciplinar y busca la articulación de las áreas, lo que enriquece el proceso educativo. Cabe resaltar que la guía se propone para un año, dividiendo 9 temas en los 3 periodos académicos (3 temas por periodo).

Finalmente, con relación al nivel de satisfacción de los estudiantes y docentes de básica secundaria y media tras la socialización de la propuesta de jornada única, se concluye que ambos actores educativos, además, de satisfechos, consideran que esta propuesta podría ser muy positiva para la I.E. consideran, en términos generales que los temas que se van a desarrollar en el espacio de JU son interesantes, que la estructura de la guía es comprensible, además, que el hecho de integrar varias asignaturas a temáticas preestablecidas considera que es un aspecto estratégico para el proceso de enseñanza-aprendizaje y les permitirá tener una jornada académica más productiva.

## **Recomendaciones**

Toda propuesta debe ser sometida a prueba o validación en campo, de allí que la principal recomendación para la Institución Educativa La Sierra de Medellín, sea que realice una prueba piloto en la que se incorpore la propuesta con la finalidad de validar si tanto docentes como estudiantes se adaptan a la misma. Si la prueba piloto arroja resultados positivos y la I.E decide incorporar la propuesta, se recomienda realizar estudios periódicos que permitan hacer una trazabilidad del proceso, por medio de encuestas de satisfacción, validación del desempeño académico de los estudiantes, y pruebas de salud en el trabajo que midan los niveles de estrés y demás determinantes psicosociales en los docentes.

Por otra parte, tras los resultados del estudio, se recomienda desarrollar nuevas investigaciones centradas en analizar cómo las actividades deportivas, artísticas, recreativas, culturales pueden incidir en el aprendizaje. Otro estudio futuro, puede darse en línea de la influencia de la JU en el desempeño académico.

## Lista de referencias

- Abramo, L. Cecchini, S. Morales, B. (2019). Programas sociales, superación de la pobreza e inclusión laboral Aprendizajes desde América Latina y el Caribe. Cepal: Santiago de Chile.
- Alcaldía de Medellín. (2019). Ficha de Caracterización comuna 8. Recuperado de: <https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/medellin/Temas/PlaneacionMunicipal/Publicaciones/Shared%20Content/Documentos/2021/Comuna%208%20Villa%20Hermosa-Ficha%20Informativa.pdf>
- Alcaldía de Medellín. (2020). Plan de desarrollo local de la comuna 8. Recuperado de: [https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano\\_2/PlanDeDesarrollo\\_0\\_15/InformacionGeneral/Shared%20Content/Documentos/comunas/COMUNA8\\_VILLA\\_HERMOSA.pdf](https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlanDeDesarrollo_0_15/InformacionGeneral/Shared%20Content/Documentos/comunas/COMUNA8_VILLA_HERMOSA.pdf)
- Ariza, J. Retajac, A. (2019). Impactos sociales de la Educación. (Tesis). Universidad del Tolima, Colombia.
- Bandura, A. (1997). Self-efficacy: The exercise of control. New York: Freeman
- Beltrán, M. (2014). El análisis comparativo: algunos aportes latinoamericanos en la segunda mitad del siglo XX. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. 59 (221). 145-174
- Bohada, Á. C. (2018). Comparativo de la implementación de jornada única escolar en Colombia y Chile. (Tesis). Universidad Católica de Colombia. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Programa de Economía. Bogotá, Colombia
- Decreto 2105 (Ministerio de Educación Nacional 14 de diciembre de 2017).
- Decreto 501 (Ministerio de Educación Nacional 30 de marzo de 2016).
- Departamento Nacional de Planeación. (2014). Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. Retrieved November 3, 2016, from

<https://www.dnp.gov.co/Portals/0/archivos/documentos/Subdireccion/Conpes/3582.pdf>

Elliot, A., & Dweck, C. S. (Eds.). (2005). Handbook of competence and motivation. New York: Guilford Press.

Gutiérrez, M. (2012). Impacto de la educación sobre el crimen en Colombia: Un análisis intermunicipal. (Tesis). Universidad EAFIT. Colombia.

Haddad, V. (2014). Un trayecto formativo que favorece la cohesión social desde la Universidad Nacional de San Martín. Perfil de Coyuntura Económica, (23), 161-175.

Hincapie, D. (2016). Do longer school days improve student achievement? Evidence [http://www.education.gov.yk.ca/pdf/schools/do\\_longer\\_school\\_days.pdf](http://www.education.gov.yk.ca/pdf/schools/do_longer_school_days.pdf)

Institución Educativa La Sierra. (2016). Diagnóstico de la jornada única en la Institución Educativa La Sierra. Consejo académico. Medellín (Colombia).

Kolbe, T. et al. (2012). Time and Learning in Schools: A National Profile. University of Connecticut Center for Education Policy Analysis and National Center on Time and Learning.

Kotthoff, H. G. (2009). The experience of PISA in Germany: reception, recent reforms and reflexions about a changing educational system. Profesorado, 1-22.

Ley 115 (Congreso de la República de Colombia 1994).

Medellín como vamos (2020). Perfil Demográfico 2016 – 2020, Comuna 08 Villa Hermosa. Recuperado de: [https://medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano\\_2/](https://medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/)

Ministerio de Educación Nacional. (2013a). Colombia en PISA 2012. Retrieved November 23, 2016, from [http://www.mineduacion.gov.co/cvn/1665/articles-336001\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineduacion.gov.co/cvn/1665/articles-336001_archivo_pdf.pdf)

Ministerio de Educación Nacional. (2018). Lineamientos para la Implementación de la Jornada Única en Colombia. Tomado de [https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-367130\\_recurso.pdf](https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-367130_recurso.pdf)

- Mitra, D. (2011). Pennsylvania's Best Investment: The Social and Economic Benefits of Public Education. Recupera [https://www.elc-pa.org/wp-content/uploads/2011/06/BestInvestment\\_Full\\_Report\\_6.27.11.pdf](https://www.elc-pa.org/wp-content/uploads/2011/06/BestInvestment_Full_Report_6.27.11.pdf)
- Orjuela, A. (2018). Evaluación de impacto programa de jornada única en Colombia 2014 – 2016. (Tesis). Universidad Santo Tomas de Aquino. Colombia.
- Osorio, I. (2019). Política de ampliación de la jornada escolar y algunas de sus implicaciones. *Educación y Humanismo* 21(36) 194 -197.
- Pérez, A. (2017). Jornada única y costos de la educación. Recuperado de: <https://www.semana.com/jornada-unica-y-costos-de-la-educacion-por-angel-perez/242144>
- Razo Pérez, A. (2016). El aprovechamiento de los periodos en el aula. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. 21(69):611-63
- Redd, Z. et al. (2012). Expanding Time for Learning Both Inside and Outside the Classroom: A Review of the Evidence Base. The Wallace Foundation.
- Secretaría de Educación de Medellín. (2015). La Secretaría de Educación de Medellín entregará el primer Colegio Maestro de la ciudad. Retrieved November 23, 2016, from <http://medellin.edu.co/index.php/comunicacion/boletines-de-prensa/107-la-secretaria-de-educacion-de-medellin-entregara-el-primer-colegio-maestro-de-la-ciudad>
- Tenti, E. (2010). Estado del arte: Escolaridad primaria y jornada escolar en el contexto internacional. Estudios de casos en Europa y América Latina. Buenos Aires: IPE y UNESCO.

## **Anexos**

Anexo 1. Socialización de la propuesta con los docentes



Fuente: propia

### Anexo 2. Encuesta con los estudiantes



Fuente: propia

### Anexo 3. Forma grupo focal docentes

Diagnóstico							
RESPUESTAS							
	Res pue sta 1	Res pue sta 2	Res pue sta 3	Res pue sta 4	Res pue sta 5	Conve rgenci as	Diver genci as
1	¿Qué opina frente a la jornada única?						



2	¿Considera que el hecho de que haya jornada única favorece el proceso de enseñanza-aprendizaje?								
3	¿Qué actividades complementarias pueden incluirse en la jornada única para evitar la sobrecarga laboral y académica?								
4	¿Las artes, el deporte o la ciudadanía? ¿Cuál de estos elementos considera que se debe fortalecer en los espacios de Jornada Única?								
5	¿Conoce usted el acompañamiento pedagógico de la Secretaría de Educación en la I.E de Jornada Única? ¿Considera que es oportuno?								
6	¿Creen ustedes necesarios los planes de formación para que los docentes ¿En qué campo?								
7	¿Qué indicadores se consideran pertinentes para evaluar el desempeño de las y los estudiantes en el marco de la implementación de la Jornada Única?								
8	¿Cómo se afecta la Jornada Laboral de los docentes con la implementación de la Jornada Única?								
9	¿La I.E está dotada de los materiales y mobiliarios necesarios, de acuerdo a las características de la Jornada Única?								

#### Anexo 4. Formato grupo focal estudiantes

Diagnostic									
RESPUESTAS									
		R e s p u e s t a 1	R e s p u e s t a 2	R e s p u e s t a 3	R e s p u e s t a 4	R e s p u e s t a 5	C o n v e r g e n c i e s	D i v e r g e n c i e s	
1	¿Qué opina frente a la jornada única?								
2	¿Considera que el hecho de que haya jornada única favorece el proceso de enseñanza-aprendizaje?								
3	¿Qué actividades complementarias pueden incluirse en la jornada única para evitar la sobrecarga académica?								
4	¿Las artes, el deporte o la ciudadanía? ¿Cuál de estos elementos considera que se debe fortalecer en los espacios de Jornada Única?								
5	¿La I.E está dotada de los materiales y mobiliarios necesarios, de acuerdo a las características de la Jornada Única?								

Fuente: propia

Anexo 5. Formato encuesta

<b>Nivel de satisfacción propuesta de Jornada Única.</b>									
<p>La presente encuesta tiene la finalidad de recopilar información de primera mano que permita valorar el nivel de satisfacción de los estudiantes y docentes de básica secundaria y media tras la realización de la propuesta de jornada única. Por favor lea atentamente las indicaciones y responda todas las preguntas. Se garantiza confidencialidad y que los datos aquí consignados se usarán solo para fines</p>									
<b>Información del participante:</b>									
<b>1. Grado</b>	<b>2. Sexo</b>	<b>3. Está de acuerdo con la Jornada Única</b>							
a) Sexta	a) Masculino	a) Si							
b) Séptima	b) Femenino	b) No							
c) Octava									
d) Novena									
e) Décima									
f) Once									
<p>Lee atentamente cada ítem y señale con una "X" la valoración correspondiente, teniendo en cuenta que</p>									
Totalmente en desacuerdo		En desacuerdo		Ni de acuerdo ni en desacuerdo		De acuerdo		Totalmente de acuerdo	
1		2		3		4		5	
<b>Percepción Jornada Única (Actual)</b>									
<b>Ítem</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>				
Considera que la Jornada Única (Actual) mejorará su rendimiento y nivel académica									
Considera que la Jornada Única (Actual) le permite desarrollar nuevos aprendizajes.									
Considera que la Jornada Única (Actual) le genera un cambio positivo en las hábitos de estudio									
A partir de la Jornada Única (Actual) ha disminuido el volumen de trabajo y tareas que le asignan diariamente.									
<b>Percepción Propuesta (Planeada)</b>									
<b>Ítem</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>				
Considera que la Jornada Única (Propuesta) puede mejorar su rendimiento y nivel académica									
Considera que la Jornada Única (Propuesta) le permitirá desarrollar nuevos aprendizajes.									
Considera que la Jornada Única (Propuesta) le generaría un cambio positivo en las hábitos de estudio									
A partir de la Jornada Única (Propuesta) podrá disminuir el volumen de trabajo y tareas que le asignan diariamente.									
<b>Satisfacción elemental de la propuesta</b>									
<b>Ítem</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>				

Agregar encadenado

Les tomaré que se van a desarrollar en el espacio de JUsan interesante					
La estructura de la guía es comprensible para usted					
El hecho de integrar varias asignaturas a temáticas preestablecidas considera que es un aspecto estratégico para el proceso de enseñanza-aprendizaje					
Considero necesaria que las temáticas brindadas en este espacio de JUsan fortalecidas con apoyo externo (Expertar, Fricciónar, Oradarar)					
Cree que abordar estas temáticas le permitirá tener una jornada académica más productiva					
<b><i>Alguna recomendación respecto a la propuesta</i></b>					
<b><i>Gracias por su participación</i></b>					